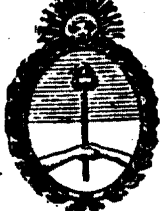


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

Buenos Aires, martes 1º de febrero de 1977

NUMERO

23.588

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Avda. Santa Fe 1659**

1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-6423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.

$ 24.-

SUMARIO

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día.

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón. Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I. LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II. JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III. COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año. b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

19770201



DECRETOS

EMPRESAS DEL ESTADO

Agua y Energía Eléctrica.

Autorización para promover juicio de expropiación contra una Industria.

DECRETO
Nº 3.621
Bs. As., 30/12/76

VISTO el Expediente Nº 767.046/76 del registro de Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada Empresa Estatal solicita que, en cumplimiento de los recaudos exigidos en el artículo 10 de la Ley Nº 15.336 y en el artículo 3º de la reglamentación aprobada por Decreto Nº 2.073/61, se la autorice a promover juicio de expropiación contra Industrias Argentinas del Papel, Sociedad Anónima, o quienes en definitiva resulten propietarios de una fracción de terreno ubicada en el Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, próxima a la localidad de Almafuerte, en la Provincia de Córdoba.

Que es indispensable contar con el predio antes citado y precisado en su forma, dimensiones, superficie y linderos en el plano que obra a fojas 6 del expediente del rubro, para afectarlo al futuro embalse del Dique Compensador Piedras Moras.

Que existe una gran diferencia entre lo pretendido por el propietario de la heredad en cuestión y lo valuado por el Tribunal de Tasaciones, Organismo al que, de acuerdo a normas en vigor, debe recurrir Agua y Energía Eléctrica.

Que la adquisición del inmueble de que se trata es imprescindible a los efectos de su afectación al patrimonio de Agua y Energía Eléctrica, para no demorar sus planes de acción.

Que por las razones expuestas es ineludible recurrir a juicio de expropiación.

Que la Ley Nº 15.336 declara de utilidad pública y, por ende sujetos a expropiación, los bienes de cualquier naturaleza, de cuyo dominio fuera indispensable disponer para el cumplimiento de sus fines.

Que el artículo 10 de la mencionada Ley faculta al Poder Ejecutivo a hacer uso de esa declaración de utilidad pública, designando a quien tendrá facultad para promover los procedimientos judiciales de expropiación.

Que la Corporación de Empresas Nacionales ha tomado intervención prestando conformidad.

Por ello y atento lo expuesto por el Ministerio de Economía,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Determínase que la fracción de terreno compuesta de ciento diecinueve hectáreas dos mil ciento veintisiete metros cuadrados (119 Ha. 2.127 m2), cuyas medidas lineales, angulares y linderos constan en el plano visado el 3 de octubre de 1974 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba y que obra a fojas 6 del expediente del rubro, ubicada en el Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, próxima a la localidad de Almafuerte, en la Provincia de Córdoba, afectada al futuro embalse del Dique Compensador Piedras Moras, se encuentra comprendida en lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 15.336.

Art. 2º — Autorízase a Agua y Energía Eléctrica, Empresa del Estado, a promover juicio de expropiación contra Industrias Argentinas del Papel, Sociedad Anónima, o quienes en definitiva resulten propietarios del predio citado en el artículo anterior, con la finalidad de afectarlo a su patrimonio.

Art. 3º — Los gastos de expropiación se imputarán al Presupuesto de Agua y Energía Eléctrica con cargo a la Partida que para el año 1976 resulte correlativa de la que en 1975 se denominaba: II — 2 — 1 — 1 — 1.46.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

CULTO

Prohíbese la actividad de determinada Asociación religiosa.

DECRETO
Nº 18
Bs. As., 7/1/77

VISTO que la Secta religiosa "La Misión de la Luz Divina" o "Guru Maharaj Ji" o "Sociedad Internacional por la Conciencia de Krsna (Iskcon)" o "Movimiento Hare Krsna" desarrolla su acción proselitista y disociadora en distintos ámbitos del territorio nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la Secta sostiene principios contrarios a la nacionalidad, a instituciones básicas del Estado y a preceptos fundamentales de su legislación.

Que la libertad de culto consagrada por los artículos 14 y 20 de la Constitución Nacional se halla desde luego limitada en el sentido de que las ideas religiosas no deben importar una violación de leyes o un atentado contra el orden público, la seguridad nacional, la moral o las buenas costumbres.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prohíbese en todo el territorio de la Nación la actividad de la Asociación religiosa "La Misión de la Luz Divina" o "Guru Maharaj Ji" o "Sociedad Internacional por la Conciencia de Krsna" o "Movimiento Hare Krsna" y la de grupos, entidades o asociaciones directa o indirectamente vinculadas a dicha asociación.

Art. 2º — Prohíbense asimismo: a) los diarios, revistas y toda publicación que ostensible u ocultamente contribuyan a la difusión de la doctrina de que se trata; b) los actos de proselitismo y adoctrinamiento.

Art. 3º — Todas las sedes en que se efectúen reuniones de la precitada asociación como los locales en que imprima, distribuya o venda el material a que hace referencia el artículo 2º, serán clausurados.

Art. 4º — Por el Ministerio del Interior se adoptarán los recaudos y se impartirán las instrucciones para el cumplimiento del presente decreto.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
César A. Guzzetti.

FUERZAS ARMADAS

Prefectura Naval Argentina.

Se autoriza la venta de elementos.

DECRETO
Nº 85
Bs. As., 17/1/77

VISTO el Expediente M-1.287 "C"/976 del registro de la Prefectura Naval Argentina, lo informado por el Comando en Jefe de la Armada y lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que el personal de la Prefectura Naval Argentina cuando pasa a situación de "Retiro" debe hacer entrega del arma que poseía mientras revistaba en "Actividad".

Que la función policial que en todas sus ramas cumple la Institución, obliga al uso o tenencia de armas, más aún, si se tiene en cuenta que el "estado policial" no cesa cuando se pasa a situación de "Retiro".

Que la Prefectura Naval Argentina tiene en su poder pistolas calibre 11,25 mm., de diversas marcas: "Colt", Sistema "Colt", "Ballester Molina" y "Ballester Rigaud", propiedad de la Institución, muchas de las cuales se encuentran prácticamente inutilizadas, fuera de calibre o con piezas faltantes, que han sido sustituidas por armas similares modernas.

Que existen antecedentes de ventas análogas efectuadas con anterioridad por la Prefectura Naval Argentina a su personal materializadas en los Decretos 2.714/70 y 406 del 31 de julio de 1974.

Que la reglamentación de las Contrataciones del Estado no prevé la adopción del procedimiento para la enajenación de bienes en desuso, por lo que las razones de conveniencia anotadas justifican el dictado del instrumento que autorice la excepción.

Que el importe de la venta se ingresaría a la Cuenta Especial 819 "Prefectura Naval Argentina - Producidos Varios" con destino a la adquisición, mantenimiento y conservación del armamento que actualmente posee la Institución.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Defensa (Comando en Jefe de la Armada - Prefectura Naval Argentina), con carácter de excepción a las normas previstas en la Reglamentación de los Artículos 53 y 61 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto Nº 13.100/57 y número 5.720/72, respectivamente, para vender hasta dos mil (2.000) pistolas calibre 11,25 mm. marcas "Colt", Sistema "Colt", "Ballester Molina" y "Ballester Rigaud", de su patrimonio, radiadas del servicio, directamente al Personal Superior y Subalterno de la Institución, con estado policial, en "Actividad" y "Retiro", a razón de un (1) arma por persona.

Art. 2º — Fíjase en la suma de un mil pesos ($ 1.000.—) el valor unitario de las pistolas calibre 11,25 mm. a ser vendidas. Esta suma deberá ser abonada en una (1) sola cuota ante la Tesorería de la Dirección de Administración de la Prefectura Naval Argentina.

Art. 3º — La Prefectura Naval Argentina efectuará la venta de acuerdo con el orden de presentación de cada autorización de Adquisición y Tenencia otorgada por la Dirección de Armas Navales - División Ley de Armas, la que será gestionada personalmente por cada uno de los interesados y anotará las mismas en el registro respectivo. El monto resultante ingresará a la Cuenta Especial 819 "Prefectura Naval Argentina - Producidos Varios", para la adquisición, mantenimiento y conservación del armamento de la Institución vendedora.

Art. 4º — Oportunamente la Prefectura Naval Argentina efectuará las diligencias necesarias para descargar de su patrimonio las armas vendidas, cumplimentando los reglamentos vigentes en la materia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Contaduría General de la Presidencia.

Promoción.

DECRETO
Nº 103
Bs. As., 19/1/77

VISTO el Expediente Nº 110.745/76, y

CONSIDERANDO:

Que exigencias del servicio hacen imprescindible la cobertura del cargo de Coordinador de Area de la Contaduría General de la Nación, dependiente de la Secretaría de Estado de Hacienda, previsto en la Estructura Orgánica aprobada por Decreto número 251 del 24 de julio de 1974.

Que en esa proyección de objetivos se estima conveniente auspiciar la promoción de la persona que se propone por considerar que reúne las condiciones para la función a desempeñar.

Por ello, en orden a lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 10, del Decreto Nº 386 del 26 de noviembre de 1973 y en el artículo 1º del Decreto Nº 828 del 13 de setiembre de 1974,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promover en la Contaduría General de la Nación - Area Auditoría de Administración Contable - a la Categoría 23, con funciones de Coordinador de Area, Agrupamiento Administrativo - Personal Superior, al actual Categoría 22, Doctor Jorge Isaac Benzrihen (M. I. 4.254.707).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica.

Designación.

DECRETO
Nº 105
Bs. As., 19/1/77

VISTO y

CONSIDERANDO:

Que exigencias funcionales de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, imponen la necesidad de proveer el cargo de Director General de Información Económica, previsto en la Estructura Orgánica aprobada por Decreto número 1.057 de fecha 31 de diciembre de 1973.

Que en esa proyección de objetivos se estima conveniente auspiciar la designación de la persona que se propone, por considerar que reúne las condiciones para el cargo a desempeñar.

Que por consiguiente procede efectuar la designación gestionada, la que se halla encuadrada en las previsiones del artículo 2º, punto 10, del Decreto Nº 386 del 26 de noviembre de 1973.

Por ello y de acuerdo a las prescripciones del artículo 1º del Decreto número 828 de fecha 13 de setiembre de 1974,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Director General de Información Económica, Categoría 23, en la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, a la señorita Ana María Luro Rivarola (M. I. Nº 40.620).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Promuévese al grado de Gran Cruz al Jefe del Estado Mayor General del Ejército del Perú.

DECRETO
Nº 119
Bs. As., 21/1/77

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo"

El Decreto Nº 5.134 del 5 de noviembre de 1971 por el que se condecora con la Orden de Mayo al Mérito Militar en el grado de Gran Oficial al señor General de Brigada D. Pedro Richter Prada, y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de promover en dicha Orden al señor General de División D. Pedro Richter Prada, Jefe del Estado Mayor General del Ejército del Perú, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese en la "Orden de Mayo al Mérito Militar" al grado de Gran Cruz, al señor General de División D. Pedro Richter Prada, Jefe del Estado Mayor General del Ejército del Perú.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.
José M. Klix.

CULTO CATOLICO

Reconócese una designación eclesiástica.

DECRETO
Nº 125
Bs. As., 21/1/77

VISTO la nota de la Nunciatura Apostólica de fecha 28 de diciembre de 1976 por la que comunica que Su Santidad el Papa Paulo VI ha designado Obispo de la Diócesis de Rafaela al Reverendísimo Monseñor Alcides Jorge Pedro Casaretto, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos civiles y administrativos resulta necesario el reconocimiento de la designación efectuada.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese Obispo de la Diócesis de Rafaela al Reverendísimo Monseñor Alcides Jorge Pedro Casaretto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

CULTO CATOLICO

Reconócese una designación eclesiástica.

DECRETO
Nº 126
Bs. As., 21|1|77

VISTO la nota de la Nunciatura Apostólica de fecha 23 de diciembre de 1976 por la que comunica que Su Santidad el Papa Paulo VI ha designado al Reverendo Presbítero Edgardo Gabriel Storni, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que a los efectos civiles y administrativos resulta necesario el reconocimiento de la designación efectuada.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Reconócese Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Santa Fe al Reverendo Presbítero Edgardo Gabriel Storni.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Instituto Nacional de Reaseguros.

Autorización para disponer la liquidación y pago en favor de un funcionario.

DECRETO
Nº 152
Bs. As., 21|1|77

VISTO el Decreto Nº 1.883 del 1º de setiembre de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que por dicho acto de gobierno se designó Presidente del Instituto Nacional de Reaseguros, con retención del cargo - Categoría 23 - del que es titular en la Superintendencia del Tesoro de la Secretaría de Estado de Hacienda, al funcionario D. Ismael Feliciano Alchourrón.

Que la remuneración vigente para el cargo que desempeña el nombrado en la actualidad, es la fijada por Decreto Nº 3.667 del 2 de diciembre de 1975 y comprende, únicamente, los conceptos sueldos y gastos de representación.

Que dicho estipendio no alcanza el nivel del correspondiente al que percibía el referido funcionario en el cargo que se le retiene en la Superintendencia del Tesoro.

Que la circunstancia puntualizada perjudica considerablemente al interesado pese a que el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Reaseguros es de mayor jerarquía.

Que se considera necesario equiparar tal situación fijando el procedimiento a seguir hasta tanto se supere la causa que la ocasiona.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al Instituto Nacional de Reaseguros para disponer la liquidación y pago a favor del señor Ismael Feliciano Alchourrón, designado Presidente de dicha entidad por Decreto Nº 1.883 del 1º de setiembre de 1976, de la diferencia de haberes existente entre la remuneración prevista para el cargo aludido y la que percibía en su carácter de funcionario - Categoría 23 - de la Superintendencia del Tesoro de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 2º — Las diferencias de haberes cuya liquidación y pago se autoriza por el artículo 1º del presente decreto, se harán efectivas a partir de la fecha de vigencia del Decreto Nº 1.883 del 1º de setiembre de 1976 y hasta tanto se normalice el hecho que las provoca.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, será imputado a la partida principal 1 (Planta permanente) del Inciso 1 (Gastos en personal) - del presupuesto del Instituto Nacional de Reaseguros.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

EMPRESAS DEL ESTADO

Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Permisos otorgados para efectuar servicios de cabotaje.

DECRETO
Nº 155
Bs. As., 21|1|77

VISTO el Expediente número 22.939, 75-MM., en el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicitó autorización para que el buque tanque de bandera noruega "Amco Swift" pudiera efectuar servicios de cabotaje nacional, transportando subproductos derivados del petróleo, entre los puertos de Comodoro Rivadavia - Rosales - Galván - Ingeniero White - Mar del Plata - La Plata - San Lorenzo - Campana y|o Buenos Aires, en el período comprendido entre las 00,00 horas del 29 de setiembre de 1975 y las 24,00 horas del 28 de noviembre de 1975, como excepción a la Ley de Cabotaje, a efectos de una normal evacuación de subproductos derivados del petróleo, de su planta de producción en La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que la autorización fue dada por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas (Subsecretaría de Marina Mercante) "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 15º del Decreto Nº 52|70 cuyas operaciones se hallan encuadradas en las previsiones del Decreto-Ley Nº 19.492|44, convalidado por Ley Nº 12.980;

Que cumplidos los requisitos exigidos por dicha ley no existe inconveniente alguno en hacer lugar a lo solicitado;

Por ello:

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Convalídase lo actuado por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas (Subsecretaría de Marina Mercante), referente al permiso otorgado a Yacimientos Petrolíferos Fiscales para efectuar servicios de cabotaje nacional con el buque tanque de bandera noruega "Amco Swift" transportando sesenta y nueve mil quinientas (69.500) toneladas de subproductos derivados del petróleo entre los puertos de Comodoro Rivadavia - Rosales - Galván - Ingeniero White - Mar del Plata - La Plata - San Lorenzo - Campana y|o Buenos Aires en el período comprendido entre las 00,00 horas del 29 de setiembre de 1975 y las 24,00 horas del 28 de noviembre de 1975.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

DECRETO
Nº 156
Bs. As., 21|1|77

VISTO el Expediente M.M. Nº 24.534, 74, en el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicitó autorización para que el buque tanque de bandera griega "Loyal Colocotronic" efectuara servicio de cabotaje transportando quinientas noventa y cuatro mil (594.000) toneladas de petróleo crudo entre los puertos de Comodoro Rivadavia - San Sebastián - Rosales - Mar del Plata - Galván - Ingeniero White - Necochea - La Plata - Buenos Aires - Campana - San Lorenzo - San Nicolás en el período comprendido entre las 00,00 horas del 25|7|74 y las 24,00 horas del 3|9|75, como excepción a la Ley de Cabotaje; y

CONSIDERANDO:

Que la autorización fue dada por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas (Subsecretaría de Marina Mercante) "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 15º del Decreto Nº 52|70, estando las operaciones realizadas encuadradas en las previsiones del Decreto-Ley Nº 19.492|44, convalidado por Ley número 12.980;

Que cumplidos los requisitos exigidos por dicha ley no existe inconveniente alguno en hacer lugar a lo solicitado:

Por ello:

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Convalídase lo actuado por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas (Subsecretaría de Marina Mercante) referente al permiso otorgado a Yacimientos Petrolíferos Fiscales para efectuar servicios de cabotaje con el buque tanque de bandera griega "Loyal Colocotronic" transportando quinientas noventa y cuatro mil (594.000) toneladas de petróleo crudo entre los puertos de Comodoro Rivadavia - San Sebastián - Rosales - Mar del Plata - Galván - Ingeniero White - Necochea - La Plata - Buenos Aires - Campana - San Lorenzo - San Nicolás, en el período comprendido entre las 00,00 horas del 25|7|74 y las 24,00 horas del 3|9|75.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

DECRETO
Nº 159
Bs. As., 21|1|77

VISTO el Expediente número 21.289|75-M.M., en el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales, solicitó autorización para que el buque tanque de bandera griega "Delian Apollon" efectuara servicio de cabotaje transportando doscientas noventa y siete mil seiscientas (297.600) toneladas de crudo entre los puertos de Comodoro Rivadavia - Rosales - Galván - Ingeniero White - La Plata - Mar del Plata - San Lorenzo - Campana - Buenos Aires, en el período comprendido entre las 00,00 horas del 3|9|75 y las 24,00 horas del 4|1|76, como excepción a la Ley de Cabotaje; y

CONSIDERANDO:

Que la autorización fue dada por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas (Subsecretaría de Marina Mercante) "ad referéndum" del Poder Ejecutivo Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15º del Decreto Nº 52|70, cuyas operaciones se hallan encuadradas en las previsiones del Decreto-Ley Nº 19.492|44, convalidado por Ley Nº 12.980;

Que cumplidos los requisitos exigidos por dicha ley no existe inconveniente alguno en hacer lugar a lo solicitado;

Por ello:

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Convalídase lo actuado por la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas (Subsecretaría de Marina Mercante), referente al permiso otorgado a Yacimientos Petrolíferos Fiscales para efectuar servicios de cabotaje con el buque tanque de bandera griega "Delian Apollon" transportando doscientas noventa y siete mil seiscientas (297.600) toneladas de crudo, entre los puertos de Comodoro Rivadavia - Rosales - Galván - Ingeniero White - La Plata - Mar del Plata - San Lorenzo - Campana - Buenos Aires, en el período comprendido entre las 00,00 horas del 3|9|75 y las 24,00 horas del día 4|1|76.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

DEUDA PUBLICA EXTERNA

Comisión Asesora Honoraria Nº 3.

Apruébase lo propuesto respecto al pago de las obligaciones que una Empresa mantiene con firmas extranjeras.

DECRETO
Nº 166
Bs. As., 21|1|77

VISTO el Decreto Nº 223 del 27 de abril de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora Honoraria Nº 3 creada para asesorar al Poder Ejecutivo Nacional sobre la solución de los diferendos entre la empresa Siam Di Tella Ltda. S. A. y sus acreedores del exterior, ha emitido opinión en sus actas números 19 y 20 respecto a una solución para la cancelación de los créditos de las firmas Magrini - Galileo S. p. A. y Rohag Schenk & Sassmannhausen K. G.

Que de dichas actas y demás antecedentes reunidos, surge la conveniencia de dar una solución satisfactoria para la cancelación de los créditos y sus intereses de las firmas mencionadas.

Que los organismos técnicos competentes del Ministerio de Economía consideran que las soluciones propuestas y aceptadas por los mencionados acreedores, resultan convenientes y encuadran dentro del espíritu que inspiró el dictado del Decreto número 223/76.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase lo propuesto por la Comisión Asesora Honoraria número 3 (Decreto 223/76) en actas de fecha 21 de diciembre de 1976, respecto al pago de las obligaciones que la empresa Siam Di Tella Ltda. S. A. mantiene con las firmas Magrini - Galileo S. p. A. y Rohag Schenk & Sassmannhausen K. G. cuyos montos ascienden a u$s. 849.503,83 (ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos tres con 83/100 dólares) y DM 1.098.503,72 (un millón noventa y ocho mil quinientos tres con 72/100 marcos), con más los intereses correspondientes a esta última deuda hasta el día de su efectivo pago, respectivamente.

Art. 2º — El Ministerio de Economía a través de las Secretarías de Estado competentes, adoptará los recaudos necesarios para concretar los pagos a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

DELEGACIONES OFICIALES

VIII Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Desígnase una delegación.

DECRETO
Nº 198
Bs. As., 26|1|77

VISTO que desde el 3 al 11 de febrero de 1977 se celebrará en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, la VIII Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura es un organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos.

Que la República Argentina es miembro de dicha organización regional.

Que el contenido de los temas de la Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura responden a asuntos vinculados con lo dispuesto en la Declaración de los presidentes de América suscripta en la Reunión de Jefes de Estados Americanos, celebrada en Punta del Este, República Oriental del Uruguay, en abril de 1967.

Que en esta reunión, a la que asistirán los señores Ministros Encargados de la Educación, la Ciencia y la Tecnología y la Cultura de los países miembros del Sistema Interamericano se tratarán temas fundamentales de orden institucional, programático, presupuestario, de procedimiento y otros que hacen a la dinámica propia de la Organización.

Que es indispensable que la República Argentina esté representada en la ocasión con una delegación calificada e integrada por funcionarios de alto nivel y con especial competencia en los temas comprendidos en las áreas de acción del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase representante titular de la República Argentina ante la VIII Reunión Ordinaria del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIEC), de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que se realizará en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 3 y 11 de febrero de 1977, al señor Ministro de Cultura y Educación profesor Ricardo Pedro Bruera (L. E. Nº 5.994.230).

Art. 2º — Desígnase para integrar la delegación argentina al señor Subsecretario de Educación, profesor Benicio Carlos Alberto Villarreal (L. E. Nº 4.712.266), quien presidirá la Delegación en caso de ausencia del titular; al señor Subsecretario General del Ministerio de Cultura y Educación, contador Domingo O. P...

guez (L. E. Nº 4.315 853); al jefe del Area Americana del Departamento de Cooperación Internacional del mismo Ministerio profesor Jorge Chaktoura (L. E. Nº 4.401.426) y al señor Coordinador de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología, doctor Victorio Vicente Oguín (L. E. número 104.379).

Art. 3º — Por la Dirección General de Administración del Ministerio de Cultura y Educación se hará entrega de las órdenes de pasaje por vía aérea Buenos Aires-Montevideo-Buenos Aires, que correspondan, a los señores integrantes de la delegación argentina.

Art. 4º — Fíjase en concepto de viáticos al señor Ministro de Cultura y Educación y a los demás integrantes de la delegación, la respectiva suma diaria de dólares estadounidenses que determinen las disposiciones sobre la materia vigentes a la fecha de iniciación del viaje, teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración de nueve (9) días.

Art. 5º — Asígnase al señor Ministro de Cultura y Educación la suma de mil dólares estadounidenses (u$s. 1.000.—) para atender gastos de cortesía y homenaje, cuya rendición de cuentas se efectuará en forma referenciada.

Art. 6º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto serán imputados a las partidas específicas del presupuesto vigente para el ejercicio de 1977 del Ministerio de Cultura y Educación.

Art. 7º — Por la Dirección Nacional de Ceremonial se extenderán los pasaportes correspondientes.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ricardo P. Bruera.
César A. Guzzetti.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Ministerio de Cultura y Educación.

Designación.

DECRETO
Nº 199
Bs. As., 25|1|77

VISTO que se encuentra vacante el cargo del Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 23, Coordinador de Subarea, en la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a su cobertura, teniendo en cuenta la naturaleza y jerarquía de las funciones a desempeñar, con el fin de lograr el normal desenvolvimiento de los servicios.

Que mediante Resolución Conjunta Nº 12 de fecha 17 de enero de 1977, se acordó la excepción prevista en el artículo 3º del Decreto Nº 386 del 26 de noviembre de 1973.

Por ello, y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase —con carácter titular— en la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación con imputación a: 5.90 . 60 . 018 . 0.339 . 1 . 11 . 1110 . 020, en un cargo del Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 23, Coordinador de Subárea, vacante por renuncia del Sr. Horacio Miguel Rafael, a la señora Adriana Antonieta Sesini de Elizalde (L. C. número 470.309).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ricardo P. Bruera.

IMPUESTOS

Ganado Vacuno.

Suspéndese la vigencia acordada por ley Nº 21.367.

DECRETO
Nº 211
Bs. As., 28|1|77

VISTO el incremento del precio del ganado vacuno, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 21.367, en su artículo 1., estableció un crédito fiscal por retención de hembras vacunas, justificado por la situación imperante en el momento de su sanción.

Que se ha modificado tal situación, por lo que resulta oportuno suspender la vigencia del crédito fiscal mencionado.

Por ello, en uso de las facultades que le confiere el artículo 6. de la Ley Nº 21.367,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Suspéndese la vigencia de la franquicia acordada por la Ley Nº 21.367, a partir de la fecha de publicación, inclusive, del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José Martínez de Hoz.

PRENSA

Prohíbese la circulación de una revista y un diario.

DECRETO
Nº 210
Bs. As., 28|1|77

VISTO el artículo aparecido en el número 259 (diciembre de 1976) de la revista del "Centro de Investigación y Acción Social" (CIAS), escrito por Vicente Pellegrini S. J., titulado "Los derechos humanos en el presente contexto socio-político de Argentina", transcripto en el diario "La Opinión" (suplemento cultural) del día domingo 9 de enero de 1977 y en la revista "La Opinión", número 31 de la semana del 30 de enero al 5 de febrero de 1977, bajo el título "La Iglesia y los derechos humanos" y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo original, en forma sutil y hábil para evitar sin duda consecuencias jurídicas inmediatas, tiende a desprestigiar, por vía de inferencia, la imagen de las Fuerzas Armadas de la Nación, acusándolas indirecta y veladamente de actitudes violatorias de los derechos humanos.

Que aún cuando el artículo, en muchas de sus expresiones, parece estar escrito en sentido abstracto, aplicable a cualquier nación del mundo su título "Los derechos humanos en el presente contexto socio-político de Argentina" pone de relieve aquel velado intento de desprestigio.

Que, por otra parte, al referirse a presuntos procedimientos realizados por las Fuerzas Armadas o de Seguridad, se atribuye a los mismos características que son totalmente inexactas, infundadas y agraviantes.

Que el artículo en cuestión, en muchos de sus párrafos, coadyuva sin duda a mantener, agravar o expandir las causas que han motivado la declaración del estado de sitio vigente.

Que es deber ineludible del Poder Ejecutivo Nacional velar por la seguridad de la Nación y por el respeto de los principios del orden y la seguridad públicos, sutil y hábilmente amenazados a través del artículo de referencia.

Que el diario y la revista "La Opinión", al modificar el título del original transcripto pretende hacer aparecer un artículo particular, escrito por una persona física, como si su contenido fuera fiel reflejo del pensamiento de la Iglesia Católica.

Que el proemio del artículo, que corresponde a la redacción del diario y de la revista aludidos confirma este punto de vista, ya que se menciona en el mismo que "no es improcedente volver la mirada hacia las posiciones doctrinarias de una gran institución de Occidente, la Iglesia Católica...", lo que refuerza notoriamente la idea de que el diario y la revista han pretendido dar, al artículo particular de referencia, el alcance de un reflejo del pensamiento oficial de la Iglesia Católica.

Que debe distinguirse claramente entre la exposición y enseñanza de lo que es doctrina de la Iglesia Católica sobre los derechos humanos a través de documentos oficiales emanados de la Jerarquía Eclesiástica, de un artículo escrito por un particular en el que abundan las afirmaciones tendenciosas e inexactas, referidas, como lo dice su título, al contexto socio-político actual de la República Argentina, con el propósito evidente de provocar divisiones internas en momentos en que las Fuerzas Armadas de la Nación están empeñadas en llevar adelante el Proceso de Reorganización Nacional con la colaboración de toda la ciudadanía.

Que la publicación en el diario y en la revista "La Opinión" del artículo original bajo otro título, acordando a aquél un sentido de opinión de la Iglesia Católica que no tiene en la realidad, implica tergiversar datos fundamentales para la correcta formación de la opinión pública.

Que dicha actitud del diario y de la revista mencionados es reiterativa de otras anteriores en el mismo sentido, cuya finalidad, a través del desprestigio del Gobierno y de las Fuerzas Armadas, con fundamento en bases totalmente falsas, contribuye sin duda a agravar la situación que motivó el estado de sitio.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas en forma privativa por el artículo 23 de la Constitución Nacional y en mérito a la reiterada jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la materia,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prohíbese la circulación del número 259 del mes de diciembre de 1976 de la Revista del Centro de Investigación y Acción Social (CIAS) y ordénase el secuestro del mismo.

Art. 2º — Prohíbese la circulación del diario "La Opinión" del domingo 9 de enero de 1977 y ordénase el secuestro de sus ejemplares.

Art. 3º — Prohíbese la circulación del número 31 de la revista "La Opinión" de la semana del 30 de enero al 5 de febrero de 1977 y ordénase el secuestro de la misma.

Art. 4º — Prohíbese la distribución y circulación del diario "La Opinión" de los días sábado 29 y domingo 30 de enero de 1977, y ordénase el secuestro de los ejemplares correspondientes.

Art. 5º — Lo dispuesto en el artículo anterior no impedirá la realización de las tareas administrativas inherentes al diario "La Opinión".

Art. 6º — Por intermedio de la Policía Federal se dará cumplimiento al presente decreto.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.



Decretos Sintetizados

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 78 — Bs. As., 17|1|77. Rechaza el reclamo por reescalafonamiento presentado por el ex agente del Ministerio del Interior y actual beneficiario de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal don Vicente Juan Spina.

DECRETO Nº 79. — Bs. As., 17|1|77 Desestima el recurso jerárquico interpuesto por doña María de la Luz Alonso y ratifica en todos sus términos la resolución dictada por la Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal de fecha 14|12|73.

DECRETO Nº 3.2 4 — Bs. As., 17|12|76 [illegible] que se desarrolla en los inmuebles ubicados en la calle San Martín números [illegible] llegos. Faculta el ajuste de alquileres [illegible] bles, una vez cumplidos los plazos establecidos.

DECRETO Nº [illegible] — Bs. As., 2[illegible]|12|76 [illegible] el Comisario (R) de la ex Policía del [illegible] Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, don Bonifacio Villalba. Confírmase en todas sus partes la Resolución Nº 455|75.

DECRETO Nº 3.391 — Bs. As., 2[illegible]|12|76 Decláranse de interés público en los términos del Art. 25 de la Ley número 21.342, las actividades que desarrollan las provincias de: Buenos Aires, Formosa, Neuquén y San Luis, sus municipalidades, entes autárquicos o descentralizados y las cumplidas por organismos y dependencias que se mencionan en planilla anexa.

DECRETO Nº 3.393 — Bs. As., 22|12|76 Promueve en la Policía Federal con fecha 31|12|72 al grado de Comisario Inspector en situación de retiro al Comisario (R) don Manuel Severino Gómez.

DECRETO Nº 3.446 — Bs. As., 27|12|76 No hace lugar a los recursos de reconsideración y jerárquico en subsidio opuestos por el ex agente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, don Fernando A. H. Barcala.

DECRETO Nº 3.44[illegible] — Bs. As., 2[illegible]|12|76 Modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional en la parte correspondiente [illegible] Ministerio del [illegible] centralizado 008 — Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal para hacer frente a urgentes necesidades del servicio.

DECRETO Nº 3.448 — Bs. As., 27|12|76 Desestima el recurso interpuesto por el ex Ayudante de la Policía Federal don Horacio Marcelo Del Burgo y confirma en su parte pertinente la Resolución Nº 175|74. Declara agotada la instancia administrativa.

DECRETO Nº 3.449 — Bs. As., 27|12|76 [illegible] el Subcomisario (R) de la Policía Federal don Silvestre Antonio Rundo.

DECRETO Nº 3.450 — Bs. As., 27|12|76 Desestima el recurso presentado por el ex Inspector de la Policía Federal don Angel Osvaldo Walser Graf Von Berg y confirma en su parte pertinente el Decreto Nº 1.453|76.

DECRETO Nº 3.481 — Bs. As., 30|12|76. Desestima el re[illegible] puesto por el ex agente don Carlos Alberto Fernández contra la Resol. Nº 19|0200 SPD, del 1.|4|76. Revócase dicha resolución en tanto dispone la baja del recurrente. Mantiénese la baja dentro de las disposiciones contenidas y de acuerdo a las facultades previstas por los artículos 1º, 2º, 3º y 4º de la Ley 21.274, con efecto retroactivo a la fecha de la resolución recurrida.

DECRETO Nº 3.482 — Bs. As., 30|1|76. Desestima el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente D. Oscar Eduardo Sánchez contra la Resolución número 19|0200|SPD, del 13|[illegible]|76. Se revoca dicha Resolución en tanto dispone la baja con fundamento en lo previsto por los Arts. 1º y 6º inc 6º de la Ley 21.274 y se mantiene la baja dentro de las disposiciones contenidas y de acuerdo a las facultades previstas por los Arts. 1º, 2º, 3º y 4º de dicha ley, con efecto retroactivo a la fecha de la Resol. recurrida.

DECRETO Nº 3.483 — Bs. As. 30|12|76. Desestima el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente D. Antonio Enrique Capellini contra la Resol. Nº 19|0200|SPD, del 13|4|76 y se revoca esta Resol en tanto dispone la baja del recurrente con fundamento en lo previsto por el Art. 1º de la Ley 21.260 y se mantiene la baja dentro de las disposiciones contenidas y de acuerdo a las facultades previstas por los Arts. 1º, 2º, 3º y 4º de dicha ley con efecto retroactivo a la fecha en que fue dictada la Resolución recurrida

DECRETO Nº 3.484 — Bs. As. 30|12|76. Desestima el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente D. Jorge Angel Anzovino contra la Resolución número 18|0200|SPD del 13|4|76 y se revoca dicha resolución en tanto dispone la baja con fundamento en lo previsto por los Arts. 1º y 6º inc. 6º de la Ley 21.274, manteniéndose la baja dentro de las disposiciones contenidas y de acuerdo a las facultades previstas por los artículos 1º, 2º, 3º y 4º de la Ley 21.274 con efecto retroactivo a la fecha en que fue dictada la resolución recurrida.

DECRETO Nº 3.488 — Bs. As., 30|12|76. Declaránse de interés público en los términos del Art. 26 de la Ley 21.342 las actividades que desarrollan las emisoras administradas por la Dirección Genearl de Radio y Televisión dependiente de la Secretaría de Información Pública que se detallan en planilla anexa.

DECRETO Nº 3.490 — Bs. As., 30|12|76. Desestima el recurso jerárquico interpuesto por el ex Oficial 3º (médico) de la Policía Federal don Héctor Juan Pedroza y confirma en su parte perti-

nente la resolución 307 del 14|5|74 del Ministerio del Interior. Se declara agotada la instancia administrativa, en los términos y con los alcances previstos por la Ley 3.952 y modificatorias.

DECRETO Nº 3.491 — Bs. As. 20|12|76. Exonera de la Policía Federal al Sargento 1º Justo del Valle Molina, al Cabo 1º Ramón Francisco Fajardo y al agente Antonio De Vita.

DECRETO Nº 3.493 — Bs. As. 30|12|76. Declara de interés público la actividad que se desarrolla en los inmuebles ubicados en las calles Gutiérrez 49[illegible] y Chile 1321 de la ciudad de Mendoza y España 2[illegible] de la ciudad de Salta. Se faculta al M. del Interior a efectuar el ajuste de alquileres correspondiente y la oportuna restitución de los inmuebles, una vez cumplidos los plazos establecidos.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 2.945 — Bs. As., 22|11|76. Rechaza el recurso jerárquico interpuesto por el ex funcionario de la categoría "D" Consejero de Embajada y Cónsul General Da. Lillian Margarita Iris O'Connell de Alurralde, contra la Resol. 145|76.

DECRETO Nº 2.988 — Bs. As., 24|11|76. La licencia con goce de haberes concedida por Decreto 1.885|76 al Agente A-3 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Licenciado Cayetano Pomar debe considerarse a contar del 20|9 del mismo año. Incrementase el complemento de beca en los importes de 328,05 por un mes y de 22[illegible],05 u$s. mensuales por el término de nueve meses.

DECRETO Nº 2.989 — Bs. As., 24|11|76. Extiéndase orden de pasaje Buenos Aires-Roma-Buenos Aires a nombre de diez ciudadanos argentinos que harán uso de becas adicionales ofrecidas por el Gobierno de Italia en el campo técnico durante el año académico 1976-1977.

DECRETO Nº 2.990 — Bs. As., 24|11|76. Autoriza la extensión de órdenes de pasajes por vía aérea, clase turista, en favor de los miembros del Venerable Episcopado y de Ordenes Religiosas cuyo detalle figura en planilla anexa: Su Excelencia Reverendísima Monseñor Antonio José Plaza, Arzobispo de La Plata y otros, a efectos del cumplimiento de las respectivas misiones que se les ha encomendado.

DECRETO Nº 3.024 — Bs. As., 26|11|76. Amplíase el término de la licencia concedida por Decreto Nº 1.537|75 al Agente A-7 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Licenciado Francisco D[illegible] la Cruz Moro, a efectos de que [illegible] Estados Unidos de América donde mantendrá contactos referentes al progreso de trabajos que se realizan en el Centro Atómico Bariloche.

DECRETO Nº 3.025 — Bs. As., 26|11|76. La licencia con goce de haberes concedida por Decreto 1977|76 al Agente A-10 de la Comisión Nacional de Energía Atómica ingeniero Juan José María Castellano debe considerarse a contar del [illegible]|76.

DECRETO Nº 3.506. — Bs. As., 30|12|76. Considérase autorizada la emisión del pasaje vía aérea Buenos Aires-Madrid-Buenos Aires dispuesta a favor del señor Jorge Juan Carlos Somoza.

DECRETO Nº 6[illegible]. — Bs. As., 17|1|77. Designa en la Obra Social del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Agrupamiento Administrativo, Categoría 22: Jefe de Departamento Administración, al señor Carlos Alberto Solari y otros.

DECRETO Nº 3.520 — Bs. As., 30|12|76. Rechaza el recurso jerárquico interpuesto por el señor Benito Pedro Lambi, contra la Resol. 639 del 5|8|76.

DECRETO Nº 3.523 — Bs. As., 30|12|76. Establece que la licencia con goce de haberes concedida por Decreto 2.360 del 4|10|76 al agente A-11 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Licenciado Carlos Alberto Andreone debe considerarse a contar del 22|10|76.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO Nº [illegible] — Bs. As., 17|1|77. Autoriza a la señora América Rosa Paternoster de Olivera a partir del mes de febrero [illegible] 1977, a percibir sus haberes de pensión Nº C-00932 del régimen previsto en el art. 129 de la Ley 20.416|73, [illegible]ndose en los Estados Unidos de Norteamérica.

DECRETO Nº [illegible] — Bs. As., 17|1|77. Rechaza el [illegible] jerárquico interpuesto por el [illegible] Luis Eduardo Coelho y el [illegible] Miguel Angel Coelho contra la [illegible] M. J. Nº 453|67 que dispuso sus cesantías como titulares de los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor Nº 1 y 2 de San Isidro.

DECRETO Nº 92. — Bs. As., 17|1|77. Rechaza el recurso jerárquico interpuesto por el doctor Oscar Enrique Serantes Peña contra la Resolución M. J. de fecha 15|1|75, no haciendo lugar en consecuencia a su solicitud de acogerse al régimen previsional establecido por la Ley 20.550.

DECRETO Nº 3.380 — Bs. As., 22|12|76. Designa al señor Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia de la Nación, doctor Héctor César Saadi y al letrado de dicho Departamento, doctor Gustavo Horacio Tiscornia para asumir la defensa de los intereses del Estado, en los autos: "Caprini, Condominio c|Estado Nacional (Ministerio de Justicia de la Nación) s|cobro de pesos", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 13.

DECRETO Nº 3.381 — Bs. As., 22|12|76. Desígnase al señor Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia de la Nación, doctor Héctor César Saadi y al letrado doctor Gustavo Horacio Tiscornia para que asuman la defensa de los intereses del Estado en los autos "Cabanas, Ramón c|Estado Nacional (Ministerio de Justicia de la Nación) s|Nulidad de Decreto", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 2.

DECRETO Nº 3.382 — Bs. As., 22|12|76. Designa al señor Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia, doctor Héctor César Saadi y al letrado doctor Gustavo Horacio Tiscornia para que asuman la defensa de los intereses del Estado en los autos: "Garona, José Ignacio c|Estado Nacional (Ministerio de Justicia de la Nación) s|Indemnización", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 2.

DECRETO Nº 3.511 — Bs. As., 30|12|76. Modifica compensación para gastos de entierro y ofrenda floral, prevista en los Anexos I y II del Decreto 647 del 25|1|73, referente al Servicio Penitenciario Federal.

MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 33. — Bs. As., 7|1|77. Designa en "misión permanente" a partir del 14|1|77 por el término de 385 días al Suboficial Primero Servicios Generales M. R. 1 36553 — Luis González, para prestar servicios como Mayordomo del Jefe de la Delegación Militar Argentina ante la Junta Interamericana de Defensa, Asesor de las Fuerzas Armadas de la Misión Permanente de la República Argentina ante las Naciones Unidas y Asesor Militar a la Misión Permanente de la República Argentina ante la Organización de los Estados Americanos, debiendo efectuar su presentación en la Delegación Militar Argentina ante la Junta Interamericana de Defensa el 10|1|77.

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 3.463 — Bs. As., 28|12|76. Da de alta efecto en sus actuales grados, con anterioridad a sus respectivos nombramientos "en comisión" a diversos oficiales del Cuerpo Profesional: Teniente Primero Médico Aníbal César López y otros.

Comando en Jefe de la Armada

DECRETO Nº 84. — Bs. As., 17|1|77. No ha lugar al pedido de haber indemnizatorio formulado por el ex Conscripto Clase 1940 M. R. 553542 Leandro Alvino González.

DECRETO Nº 87. — Bs. As., 17|1|77. Impónese al Voluntario 1º, "e.c." José Adrián Ochoa (B.G. 16.111) la sanción disciplinaria de Destitución, por comprendido en los artículos 716, inciso 1º y 718 del Código de Justicia Militar. Téngase por rescindido su compromiso de servicios.

Comando General de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 3.417 — Bs. As., 27|12|76. Autoriza a la Asesoría Jurídica General del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea (Departamento Contencioso) a que asuma la representación y defensa del Estado Nacional en los autos "Bochatey, Juan Luis c|Gobierno de la Nación s|Reconocimiento de grado militar", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 3.344 — Bs. As., 22|12|76. Ratifica lo actuado por la D. G. de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica del Ministerio de Economía y le autoriza para que prosiga la representación y patrocinio del Estado Nacional en el juicio iniciado contra la Cía. Papelera Sarandí, S. A. I. C. I. I. A., por cumplimiento de contrato celebrado con la Casa de Moneda de la Nación aprobado por Decreto Nº 910|74 y, subsidiariamente, por rescisión del mismo y daños y perjuicios.

DECRETO Nº 3.357 — Bs. As., 22|12|76. Califica como de interés público a los fines previstos en el art. 26 de la Ley Nº 21.342, la actividad de la D. G. Impositiva en especial la que se realiza en los inmuebles que se detallan en planilla anexa.

DECRETO Nº 3.358 — Bs. As., 22|12|76. Considera comprendida dentro de los alcances del Decreto Nº 978|73 a la ciudadana argentina doña Ana [illegible]. Faculta al señor Ministro de Economía a que mediante resolución ministerial le otorgue las franquicias implantadas por el decreto mencionado, según correspondan y de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

DECRETO Nº 3.359 — Bs. As., 22|12|76. Exceptúa a la ex agente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, doña Marta Haydee Tomasevich, de la incompatibilidad que determina el artículo 5º de la Ley Nº 20.549, a los efectos de ser designada en dicha jurisdicción.

DECRETO Nº 3.360 — Bs. As., 22|12|76. Exceptúa al ex agente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, don Carlos Cardenal, de la incompatibilidad que determina el art. 5º de la Ley Nº 20.549. Se supedita el cumplimiento de esta medida a la devolución de las sumas percibidas en las condiciones similares a la establecida en el art. 12 del Decreto Nº 591|74.

DECRETO Nº 3.361 — Bs. As., 22|12|76. Promueve al cargo de Jefe de Departamento, Estudios y Coordinación Operativa, Categoría 22, en la Dirección Nacional de Transportes Terrestres, de la Subsecretaría de Transporte de la Obras Públicas, al actual funcionario, Categoría 21, doctor en ciencias económicas, don Aldo Hernán Alonso.

DECRETO Nº 3.362 — Bs. As., 22|12|76. Promueve al cargo de Jefe del Departamento Transporte de Cargas, Categoría 22, en la D. N. de Transportes Terrestres, de la Subsecretaría de Transporte de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, al actual funcionario, Categoría 21, don Horacio Domingo Rolla.

DECRETO Nº 3.363 — Bs. As., 22|12|76. Promueve al cargo de Jefe del Departamento Sistematización de Datos de la D. G. de Administración, Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, Categoría 22, al funcionario actual Categoría 21, don Antonio Octavio Plantanida.

DECRETO Nº 3.364 — Bs. As., 22|12|76. Asigna función de Supervisor Sectorial, Categoría 22, Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, Subsecretaría de Obras Públicas, Servicio Nacional de Arquitectura, Dirección de Normas y Planes, al funcionario, Capitán de Ultramar, D. Enrique Alberto Samar, de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos. Exceptúa a la presente medida del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 336|73.

DECRETO Nº 3.366 — Bs. As., 22|12|76. Asigna función de Supervisor Sectorial, Categoría 22, D. N. de Políticas de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, a los funcionarios, Categoría 22, contador don Francisco Fernando Rovira y otros.

DECRETO Nº 3.367 — Bs. As., 22|12|76. Promueve al cargo Categoría 22, Supervisor Sectorial, Agrupamiento Administrativo, D. N. de Control de Gestión, al funcionario Categoría 21, señor don Ricardo Domingo Giacchino, de la D. G. de Administración, ambas dependencias de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas.

DECRETO Nº 3.371 — Bs. As., 22|12|76. Califícanse, a los efectos del art. 26 de la Ley Nº 21.342, como de "interés público" las actividades realizadas en todo el país por la Secretaría de Estado de Comunicaciones, a través de los inmuebles individualizados en Anexo I.

DECRETO Nº 3.408 — Bs. As., 27|12|76. Modifica las autorizaciones para gastar del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1976 a fin de incrementar la Cuenta Especial 530, Fondo Desarrollo Regional.

DECRETO Nº 3.560. — Bs. As., 30|12|76. Autoriza por intermedio de la Procuración del Tesoro de la Nación al Procurador Fiscal Federal y Fiscal de Cámara que corresponda para que prosigan en las instancias respectivas la representación y patrocinio del Estado (Se- (Secretaría de Estado de Comunicaciones) en autos: "Laluce, José c|Secretaría de Comunicaciones s|Recurso Judicial (Art. 173, inc. d) Del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Correos y Telecomunicaciones Nº 30|73|)", jurisdicción de la Justicia Federal de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, ratificándose lo actuado hasta el presente.

DECRETO Nº 71. — Bs. As., 17|1|77. Promuévese en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial a diversos agentes: Hagelstrom, Holger Armando Ludovico y otros.

DECRETO Nº 3.562 — Bs. As., 30|12|76. Desestima el recurso de reconsideración interpuesto por Cersa, S.R.L., contra el Decreto Nº 60|76, del 10|1|76.

DECRETO Nº 3.563 — Bs. As., 30|12|76. Modifica las autorizaciones para gastar del presupuesto general de la Administración Nacional para el ejercicio 1976.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 3.269 — Bs. As., 17|12|76. Aprueba la Licitación Pública Nº 130 con el propósito de resolver el servicio de alimentación con destino a las Colonias Escolares de Mar del Plata y Tandil (Buenos Aires) y Alta Gracia (Córdoba) durante el período comprendido entre el 10|12|76 hasta el 6|3|77 y la adjudicación acordada a la firma Juan Federico Della Role por el importe total de $ 70.041.760.

DECRETO Nº 3.532 — Bs. As., 30|12|76. Modifica el presupuesto general de la Administración Nacional para el ejercicio 1976 con el fin de atender la modificación presupuestaria en distintos organismos incorporando los créditos necesarios para mantener sin inconvenientes los servicios en funcionamiento.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 3.243 — Bs. As., 17|12|76. Designa delegados gubernamentales a la Séptima Reunión de la Comisión del Trabajo en las Plantaciones, a realizarse en Ginebra, Suiza, del 8 al 16 de diciembre de 1976, al Coronel (RE) don Miguel Elías Maciel, Director Nacional Delegaciones Regionales del Ministerio de Trabajo y a un funcionario diplomático de la Misión Permanente de la República ante los Organismos Internacionales en Ginebra. Designa delegados de los empleadores al doctor Darío Luis Hermida Martínez y otros.

DECRETO Nº 3.394 — Bs. As., 22|12|76. Autoriza al Servicio Jurídico del Ministerio de Trabajo de la Nación, por intermedio de los letrados de la Delegación Regional en la provincia de Río Negro, o en su defecto al señor Procurador Fiscal Federal de la citada provincia, a asumir la representación y patrocinio del Estado Nacional (Ministerio de Trabajo) para entablar demanda contra los señores Domingo Angel Lagos y Raúl Emilio Garrido para recobrar las dependencias que ocupan en la finca de la calle Fernández Oro 178, Cipolletti, provincia de Río Negro.

DECRETO Nº 3.395 — Bs. As., 22|12|76. Autoriza al Servicio Jurídico del Ministerio de Trabajo por intermedio de los letrados de la Delegación Regional en Corrientes o al señor Procurador Fiscal Federal de la citada provincia a asumir la representación y patrocinio del Estado Nacional (Ministerio de Trabajo de la Nación) en los autos: "Vázquez, Pedro A. c|Ministerio de Trabajo y Previsión Social s|Contencioso Administrativo", Juzgado Federal de Corrientes.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 3.176 — Bs. As., 7|12|76. Rechaza recurso jerárquico interpuesto por los ex agentes indicados en planilla anexa, Acosta Gerardo Adrián y otros, contra las decisiones que dispusieron darlos de baja en los términos de la Ley 21.274, las que se confirman a su respecto y por las razones contempladas en los considerandos de este decreto.

DECRETO Nº 3.288 — Bs. As., 17|12|76. Aprueba la Licitación Pública Nº 3|77 de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, realizada el 22|11|76 y se adjudica a la firma I.B.M. World Trade Cº la provisión de cincuenta millones de tarjetas color manila tipo Hollerith, para ser utilizadas en equipos de procesamiento electrónico de datos, necesarias para la explotación del juego de Pronósticos Deportivos, Prode, durante el período comprendido entre el 1º|1 y el 31|5|77.

DECRETO Nº 3.406 — Bs. As., 23|12|76. Aprueba la Licitación Pública Nº 92|76 realizada el 1º|10|76 con el objeto de adquirir trescientas mil dosis de vacuna antimeningocócica sero grupo A+C, así como la adjudicación propiciada a favor de Merck Sharp & Dohme (Argentina) S. A. I. C. propuesta Nº 1 de fs. 25 a 81, Renglón Nº 1 (Unico) F. O.B. u$s. 294.000.

DECRETO Nº 3.479 — Bs. As., 30|12|76. Desestima la denuncia de ilegitimidad interpuesta por la agente Adelaida Godoy del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos del Chaco, contra la Resolución Ministerial Nº 1.741, del 30|4|73, por la cual se dispuso su reubicación en la Categoría 6, Agrupamiento Administrativo, Tramo Personal de Ejecución, Función Técnica Administrativa Auxiliar, la que se confirma a su respecto.

DECRETO Nº 3.480 — Bs. As., 30|12|76. Desestima la denuncia de ilegitimidad interpuesta por el ex agente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Dn. Carlos Mario Díaz contra la Resolución 90 M.B.S. del 28|4|76, que lo diera de baja en los términos del artículo 1º de la Ley 21.274, la que se confirma a su respecto.

DECRETO Nº 3.497 — Bs. As., 30|12|76. Reconoce a los profesionales contratados por el Ministerio de Bienestar Social que integran los programas de capacitación bajo el sistema de residencias médicas hospitalarias los servicios prestados en carácter de becarios, a los efectos de la antigüedad en su condición de agentes contratados alcanza exclusivamente a aquellos profesionales que en oportunidad de la emisión del Decreto 442 del 7|8|74 se hallaban prestando servicios como residentes becarios.

DECRETO Nº 3.498 — Bs. As. 30|12|76. Ratifica lo actuado por la Secretaría de Estado de Salud Pública y considera cedidos, gratuitamente, a favor de establecimientos hospitalarios municipales los elementos especificados en cada caso: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Instituto del Quemado, veinte piezas de gasa hidrófila x 200 m. valor $ 24.880.— y otros...

DECRETO Nº 3.499 — Bs. As. 30|12|76. Da intervención a la D. G. de Asuntos Jurídicos, Grupo de Trabajo Actuación Judicial, Ministerio de Bienestar Social, para que a través de los profesionales designados conteste la demanda y continúe las acciones hasta su total terminación en los autos: Núñez Benítez Tranquilino y otro c|Núñez Luciano y otros s|Ley 17.258", Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, Capital Federal.

DECRETO Nº 3.500 — Bs. As., 30|12|76. Desestima la denuncia de ilegitimidad interpuesta por la ex agente del Instituto "Ricardo Gutiérrez", del área de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, Evangelista Sanabria, contra la Resol. Nº 496, M.B.S. del 11|6|76.

DECRETO Nº 3.502 — Bs. As., 30|12|76. Rechaza el recurso jerárquico interpuesto por el ex agente de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, don Héctor Antonio Cerquetti, contra la Resol. M.B.S. 723 del 5|7|76 que lo diera de baja en los términos del Art. 1º de la Ley 21.274, la que se confirma.

DECRETO Nº 3.503 — Bs. As., 30|12|76. A los fines dispuestos por el Art. 26 de la Ley 21.342 califícase de interés público a la actividad que desarrolla el Instituto de Servicios Sociales Bancarios creado por Ley 19.322.

DECRETO Nº 3.504 — Bs. As., 30|12|76. Reubícase en la Estructura Orgánica del Instituto Nacional de Acción Cooperativa en el cargo Nº 8 del Agrupamiento Administrativo, Tramo Superior, Categoría 2ª, Supervisor Sectorial, a la agente doña Nelly Mabel Chelí. Exceptúase esta reubicación del régimen establecido por el Decreto 386|73.

DECRETO Nº 3.505 — Bs. As. 30|12|76. Desestima la denuncia de ilegitimidad interpuesto por el ex agente del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia del Instituto "Dr. Luis Agote", del área de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, Francisco Antonio Sotomayor, contra la Res. 409 M.B.S. del 11|6|76.

DECRETO Nº 3.506 — Bs. As., 30|12|76. Modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1976 correspondiente a los Organismos Descentralizados. Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles: Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos: Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos y Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

DECRETO Nº 3.386 — Bs. As., 22|12|76. Exceptúase de la incompatibilidad que establece el art. 5º de la Ley 20.713 a la Licenciada Da. Margarita Victoria Cowes, declarada prescindible en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo de Bienestar Social, mediante Resolución Nº 746|74. Al disponerse el reingreso, la jurisdicción pertinente le formulará el cargo de devolución de la parte proporcional de la indemnización percibida.

DECRETO Nº 3.387 — Bs. As., 22|12|76. Desestima el recurso de revisión interpuesto por el agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública, señor Jorge Antonio Russo contra la Resolución Nº 74 M.B.S. del 23 de enero de 1976.

DECRETO Nº 3.388 — Bs. As., 22|12|76. Prorroga hasta el 31 de diciembre de 1977, la adscripción a la Provincia de Buenos Aires del Dr. Julián Jorge Nicolás Kent, funcionario del Banco Hipotecario Nacional, ente autárquico de la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Bienestar Social.



RESOLUCIONES

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Exportación.

Prorroga la vigencia de la Resolución M.E. Nº 465|75.

RESOLUCION Nº 29

Bs. As., 12|1|77

VISTO la Resolución Nº 308 del 6 de julio de 1976 de este Ministerio, y

CONSIDERANDO:

Que, por ella se prorrogó la vigencia de la Resolución M.E. Nº 108/76 hasta el 31 de diciembre de 1976, con el fin de no afectar, de manera significativa, el costo de vida del Area Aduanera Especial por efecto de los ajustes cambiarios.

Que, realizados los estudios pertinentes, se ha llegado a la conclusión que es necesario modificar la escala de reembolsos, reduciéndola en algunos casos y aumentándola en otros.

Que, a fin de dar un tratamiento adecuado, a plasmarse en un régimen definitivo para la zona, se estima conveniente prorrogar nuevamente el ya vigente, por un tiempo prudencial, que permita la conclusión de los análisis relativos a los niveles de reembolsos y el dictado de la medida pertinente.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

1º — Prorrógase hasta el 30 de junio de 1977 la vigencia de la Resolución M. E. Nº 465 del 14 de abril de 1975, en los términos del artículo 2º de la Resolución M. E. Nº 108 del 8 de marzo del corriente año.

2º — La presente resolución entrará en vigor el día de la fecha.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín de la Administración Nacional de Aduanas, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a fin de que se continúen los estudios tendientes a elaborar el régimen definitivo para las operaciones en cuestión.

Martínez de Hoz.

Ministerio de Economía

TRIGO

Fíjanse los precios sostén para el trigo.

RESOLUCION Nº 88

Bs. As., 20|1|77

VISTO lo dispuesto por Resolución ME Nº 913 del 17 de diciembre de 1976, y

CONSIDERANDO:

Que el propósito de la mencionada Resolución fue el de evitar la oferta masiva de trigo en el mercado interno con el consecuente efecto negativo sobre los precios;

Que es conveniente asimismo propiciar la retención de mercadería por parte del productor compensándolo con mejores precios;

Que medidas de esta naturaleza entonan los precios del mercado interno y paralelamente los de oferta del producto argentino en los mercados exteriores;

Que, por lo tanto, es conveniente seguir el temperamento adoptado por resolución ME Nº 913;

Por ello y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Agricultura y Ganadería,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

RESUELVE:

Artículo 1º — Fíjanse los siguientes precios sostén para el trigo de la cosecha 1976|77, por cada cien (100) kilogramos del producto a granel puesto sobre vagón/camión puerto de Buenos Aires:

Trigo duro: Grado Nº 1, base ochenta (80) kilogramos de peso hectolítrico: dos mil quinientos pesos ($ 2.500.—)

Trigo semiduro: Grado Nº 1, base ochenta kilogramos de peso hectolítrico: dos mil trescientos pesos (pesos 2.300.—).

La Junta Nacional de Granos podrá determinar los precios correlativos para entregas pactadas sobre otros puertos y lugares de recepción, como así también los descuentos o bonificaciones que puedan corresponder quedando prohibidos los descuentos por gastos de administración.

Art. 2º — Los precios establecidos en el artículo anterior se abonarán por las operaciones de ventas presentadas a partir del 10 de marzo de 1977.

Art. 3º — Mantiénense las restantes disposiciones de la resolución Nº 506 del 3 de setiembre de 1976.

Art. 4º — La Junta Nacional de Granos ajustará sus reglamentaciones a lo dispuesto en la presente resolución.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 5.553|74 T.

Empresa: "San Cristóbal" S.R.L.

Domicilio: República de Siria 3918, Santa Fe.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Paraná-San Miguel de Tucumán, pasando por Santa Fe, Rafaela, Ceres, Selva, La Banda, Santiago del Estero y Termas de Río Hondo; utilizando Túnel Subfluvial Hernandarias y rutas nacionales Nros. 168, 11, 166, 34, 64 y 9. Se prestarán ocho (8) frecuencias semanales de ida y vuelta, con la siguiente modalidad de tráfico: a) de la ciudad de Paraná con destino a la de Rafaela y siguientes hasta San Miguel de Tucumán, todas incluidas y viceversa; b) de localidades ubicadas en la Provincia de Santa Fe con destino a la localidad de Selva y siguientes hasta San Miguel de Tucumán todas incluidas y viceversa y c) de localidades comprendidas en el tramo Selva-Garza, ambas incluidas, con destino a San Miguel de Tucumán y viceversa. Se utilizarán seis (6) unidades.

$ 8.130.— e.1º|2 Nº 14.141 v.1º|2|77

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

29 DE NOVIEMBRE DE 1976

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.355.459 — Somos, Nº 1. Bs. As., Cap. X|76.

1.355.460 — Tit Bits. Nº 17. Bs. As. Cap. X|76.

1.355.461 — La Tribuna Odontológica. Nº 7|3. Bs. As., Cap. IX|76.

1.355.462 — Tu y Yo. Nº 57. Bs. As. Cap. X|76.

1.355.463 — Universitas. Nº 40. Bs. As., Cap. VI|76.

1.355.464 — Universitas. Nº 41. Bs.As., Cap. IX|76.

1.355.465 — Ut Sint Unum. Nº 1. Bs. As., Cap. IX|76.

1.355.466 — Verbo. Nº 165. Bs. As., Cap. X|76.

1.355.467 — El Verbo Ruso. Nº 588|89. Bs. As., Cap. XI|76.

1.355.468 — Vida Feliz. Nº 10. Bs. As., Florida. IX|76.

Inscriptas

1.355.470 — Pre y Postoperatorio Normal y Patológico, t. I. Aut.: Ernesto Katz y colab. Edt. Eudeba. 2ª ed., Bs. As. IV|76.

1.355.471 — Pre y Postoperatorio Normal y Patológico, t. II. Aut.: Ernesto Katz y colab. Edt. Eudeba. 2ª ed. Bs. As. IV|76.

1.355.472 — Sociología del Derecho. Aut.: Henri Levy Bruhl: Edt. Eudeba Trad.: Myriam de Winizky, 4ª ed. Bs. As. V|76.

1.355.473 — Los Gnosticos, 2ª ed. Aut.: Sege Hutin. Edt. Eudeba. Trad.: Thomas Moro Simpson. Bs. As., R. de Escalada. V|76.

1.355.474 — Títeres y Niños. Aut.: Mane Bernardo. Edt. Eudeba. 3ª ed. Bs. As., R. de Escalada. V|76.

1.355.475 — Introducción al Estudio del Ingreso Nacional. Aut.: Norberto González - Roberto Tomasini. Edt. Eudeba, 15 ed. Bs. As. V|76.

1.355.476 — Historia de Roma. Aut.: André Piganiol. Edt. Eudeba. Trad.: Ricardo Anaya, 3ª ed. Bs. As. VI|74.

1.355.477 — Tristes Trópicos. Aut.: Claude Levi Strauss. Edt. Eudeba 3ª ed. Trad.: Noelia Bastard. Bs. As IV|76.

1.355.478 — Introducción a la Fisiología Vegetal. Aut.: Bernard S. Meyer - Donald B. Anderson - Richard H. Böhning. Edt. Eudeba. Trad.: Luis Guibert Roberto Pitterbarg. 4ª edic. Bs. As V|76.

1.355.479 — Farmacoquímica I. Aut.: J. Lores Arnaiz - H. Torriani - S Lamdan. Edt. Eudeba. Bs. As. V|76.

1.355.480 — Manual de Psicología Social, t. 1. Aut.: Theodore M. Newcomb. Edt. Eudeba. Trad.: Ricardo Enrique José Malfe. 6ª ed. Bs. As. V|76.

1.355.481 — Manual de Psicología Social, t. 2. Aut.: Theodore M Newcomb. Edt. Eudeba. Trad.: Ricardo Enrique José Malfe. 5ª ed. Bs. As. V|76.

1.355.482 — Argentina en Latinoamérica y en el Mundo. Aut.: Italo Argentino Luder. Edt. Eudeba. 1ª ed. Bs. As. II|76.

1.355.483 — Rosas Visto por sus Contemporáneos. 3ª ed. Aut.: José Luis Bisaniche. Edit. Eudeba. Bs. As IV|76.

1.355.484 — Temas de Dermatología III. Aut.: Pedro Horacio Magnin y colab. Edt. Eudeba. 1ª ed. Bs. As. V|76.

1.355.485 — Antología del Género Chico Criollo. Auts.: Alejandro Berrutti y|o. Selecc.: Susana Marcó y|o. Edt. Eudeba. 1ª ed. Bs. As., R. de Escalada. VI|76.

1.355.486 — Dibujo Geométrico. Aut.: Carlos Virasoro. Edt. Eudeba. 1ª ed. Bs. As. VI|76.

1.355.487 — La Nueva Matemática. Aut.: Irving Adler. Edt. Eudeba. 6ª ed. Traductor: Jorge Jáuregui. Bs. As III|76.

1.355.488 — La Arqueología y el Antiguo Testamento. Aut.: James B. Pritchard. Edt. Eudeba. 4ª ed. Trad.: Guillermo Koehle. Bs. As. IV|76

1.355.489 — Historia de América Latina. Aut.: Pierre Chaunu. Edit. Eudeba. 7ª ed. Trad.: Federico Monjardín. Bs. As. I|76.

1.355.490 — Juvenilia. Aut.: Miguel Cané. Edt. Eudeba. 6ª ed. Bs. As V|76.

1.355.492 — Los Orígenes de la Vida. 6ª ed. Aut.: Jules Carles. Edt. Eudeba. Trad.: Néstor Míguez. Bs. As. III|76.

1.355.491 — Gravedad. Aut.: George Gamow. Edt. Eudeba. 4ª ed. Trad.: Luis Fabricant. Bs. As. III|76.

1.355.493 — Los Manuscritos del Mar Muerto. Aut.: E. M. Laperrousaz. Edt. Eudeba. 3ª ed. Trad.: Eugenio Abril. Bs. As. V|76.

1.355.494 — Expedición al Río de la Plata. Aut.: Lancelot Holland. Edt. Eudeba. Trad.: Eduardo C. Eggers. 1ª ed. Bs. As. III|76.

1.355.495 — Las Guerras Civiles Argentinas. Aut.: Juan Alvarez. Ilustr.: Roberto Sessano. 4ª ed. Edt. Eudeba. Bs. As. III|76.

1.355.502 — Las Huellas del Silencio. Aut. y edt.: Olga Mabel Kril. Bs. As. X|76.

1.355.519 — Hace Mil Noches, balada. Letra: Fabio Espinosa. Edt. Relay. Bs. As. XI|76.

1.355.520 — Hace Mil Noches, balada. Mús.: Fabio Espinosa. Edt. Relay. Bs. As. XI|76.

1.355.521 — Festejemos con Risas, balada. Letra: Fabio Espinosa. Edt. Relay. Bs. As. XI|76.

1.355.522 — Festejemos con risas — Balada — Mús.: Fabio Espinosa — Edt.: Relay — Bs. As., 11|76.

1.355.523 — Y qué te creías — Canc. — Letra: Fernando de Madariaga — Edt.: Relay — Bs. As., 11|76.

1.355.524 — Y qué te creías — Canc. — Mús.: Fernando de Madariaga — Edt.: Relay — Bs. As., 11|76.

1.355.526 — Che tuerquita — Gaita — Letra: Pedro Garbero-Miguel A. Ceballos-Octavio A. Corrales — Edt.: Relay. — Bs. As., 11|76.

1.355.527 — Che tuerquita — Gaita — Mús.: Pedro Garbero-Miguel A. Ceballos-Octavio A. Corrales — Edt.: Relay — Bs. As., 11|76.

1.355.528 — Yo fui el primero que te dio amor — Beat — Mús.: Daniel Cabuche — Edt.: Relay — Bs. As., 11|76.

1.355.529 — Yo fui el primero que te dio amor — Beat — Letra: Daniel Cabuche — Edt.: Relay — Bs. As., 11|76.

1.355.530 — Nada nos va a separar — Canc. — Mús.: Norberto Dorfman — Edt.: Relay — Bs. As., 11|76.

1.355.531 — Nada nos va a separar — Canc. — Letra: Patricio Germán — Edt.: Relay — Bs. As., 11|76.

1.355.532 — La esquina, tú y yo — Canc. — Mús.: Oscar Garranza — Edt.: Relay — Bs. As., 11|76.

1.355.533 — La esquina, tú y yo — Canc. — Letra: Patricio Germán — Edt.: Relay — Bs. As., 11|76.

1.355.534 — Para mi niña hermosa — Canc. — Mús.: Lalo Fransen — Edt.: Relay — Bs. As., 11|76.

1.355.535 — Para mi niña hermosa — Canc. — Letra: Lalo Fransen — Edt.: Relay — Bs. As., 11|76.

1.355.536 — Todo Tiempo Posible — Canc. — Letra: Gustavo N. Montesano — Edt.: Relay — Bs. As., 10|76.

1.355.537 — Todo Tiempo Posible — Canc. — Mús.: Gustavo N. Montesano — Edt.: Relay — Bs. As., 10|76.

1.355.538 — Mes — Canc. — Mús.: Gustavo N. Montesano — Edt.: Baires Export Music — Bs. As., 10|76.

1.355.560 — Síntesis — Trim. — Nº 33 — Prop.: Vallejos Boidi — Dir.: José Luis Cuesta — Bs. As., 4º trim|76 — R. de Escalada.

1.355.561 — Diálogo con la pareja y el hijo — Fascs. 13|17 — Aut.: Anón. — Edt.: Cía. Gral. Fabril Financiera — Bs. As., 9|76 — Reimpres.

1.355.562 — Diálogo con la pareja y el hijo — Fascs. 18|25 — Aut.: Anón. — Edt.: Cía. Gral. Fabril Financiera — Bs. As., 9|76 — Reimpres.

1.355.578 — Sonata — 13ª edc. — Aut. mús.: Alberto Ginastera — Edt.: Barry — Bs. As., 3|76 — Haedo.

1.355.579 — Pampeana Nº 2 — Rapsodia para violoncello y piano — Aut.: Alberto Ginastera — Edt.: Barry — 5ª ed. — Bs. As., 3|76.

1.355.580 — Tango — Op. 7 — Mús.: Enrique A. Núñez — Edt.: Barry — 2ª ed. — Bs. As., 3|76 — (Mús guit).

1.355.581 — Triste pampeano — (de Estancia") — Ms. guit., transcr.: Celia Salomón de Font — Aut. orig.: Alberto Ginastera — Edt.: Barry — Bs. As., 3|76 — 2ª edc.

1.355.582 — Nueva Historieta — Mens. A 2 — Nº 9 — Prop.: Edt.: Abril — Dir.: Carlos Fresco — Bs. As., cap., 11|76.

1.355.588 — Perfoverificación IBM — Curso básico — Aut.: Anón. — Edt.: Top Level — Bs. As., 11|76.

1.355.608 — Cartas de un padre a su hija — Aut.: Jawaharlal Nehru — Trad.: María Renée Cura — Edt.: Sur — Bs. As., 9|74.

1.355.625 — El Mensajero del Corazón de Jesús — Mens. — Nº 530 — Prop.: Compañía de Jesús — Dir.: Luis Kukovca — Bs. As., 12|76.

1.355.626 — El Puente — Bimestr. — Prop.: Congregación Evangélica Alemana de Quilmes — Dir.: Otto Vohringer — Bs. As., 6º bim|76 — Quilmes.

1.355.627 — Cantaremos otra vez — Gaita — Mús.: Rogelio Campana — Edt.: Pamsco — Bs. As., 11|76.

1.355.628 — Mariposas en tu pelo — Canc. — Mús.: Rogelio Campana — Edt.: Pamsco — Bs. As., 11|76.

1.355.629 — Chiquilín de la ribera — Canc. — Mús.: Rogelio Campana — Edt.: Pamsco — Bs. As., 11|76.

1.355.630 — Chorlito Enamorado — Catumbé — Mús.: Rogelio Campana-Segundo E. Campagnaro — Edt.: Pamsco — Bs. As., 11|76.

1.355.631 — Voy a darle perejil — Jalaito — Mús.: Rogelio Campana-Ceferino José — Edt.: Pamsco — Bs. As., 11|76.

1.355.632 — Hay que intentar — Canc. — Mús.: Segundo E. Campagnaro-Rogelio Campana-Julio C. Rinaudo — Edt.: Pamsco — Bs. As., 11|76.

1.355.633 — Hoy leí tus manos — Canc. — Mús.: Rogelio Campana — Edt.: Pamsco — Bs. As., 11|76.

1.355.634 — Tus ojos se hicieron canción — Canc. — Mús.: José V. Zaurrini-Carlos Falsone-Rogelio Campana — Edt.: Pamsco — Bs. As., 11|76.

1.355.635 — Cantaremos otra vez — Gaita — Letra. Rogelio Campana-José V. Zaurrini — Edt.: Pamsco — Bs. As., 11|76.

1.355.636 — Mariposas en tu pelo — Canc. — Letra: Rogelio Campana — Edt.: Pamsco — Bs. As., 11|76.

1.355.637 — Chiquilín de la ribera — Canc. — Letra: — Susana S. Padilla-Rogelio Campana — Edt.: Pamsco — Bs. As., 11|76.

1.355.638 — Chorlito Enamorado, catumbe. Letr.: Rogelio Campana - José V. Zaurrini. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, noviembre 76.

1.355.639 — Voy a Darle Perejil, jalaíto. Letr.: Rogelio Campana - Ceferino José. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, noviembre 76.

1.355.640 — Hay que Intentar, canc. Letr.: Segundo E. Campagnaro - Rogelio Campana - Julio C. Rinaudo Edit.: Pamsco. Bs. Aires, noviembre 76.

1.355.641 — Hoy leí tus Manos canc. Letr.: Juan José Muñoz. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, noviembre 76

1.355.642 — Tus Ojos se Hicieron Canción, canc. Letr.: José V. Zaurrini - Carlos Falsone - Rogelio Campana. Edit.: Pamsco. Bs. Aires, noviembre 76

1.355.643 — Déjame Contarte, canc Mús.: Diego Verdaguer. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, octubre 76.

1.355.644 — Déjame Contarte, canc Letr.: Diego Verdaguer. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, octubre 76.

1.355.645 — El Mensaje de mi Tierra, chamamé. Mús.: Eduardo Miño. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, octubre 76.

1.355.646 — El Mensaje de mi Tierra, chamamé. Letr.: Pircas Rojas. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, octubre 76.

1.355.647 — Tú Tienes la Música Mús.: P. Loland. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, noviembre 76.

1.355.648 — Tú Tienes la Música. Letr.: inglés: P. Loland. Edit.: Pamsco Buenos Aires, noviembre 76.

1.355.649 — Tú Tienes la Música V|cast.: Elsa Ferreyra. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, noviembre 76.

1.355.650 — Dan, dan, Delén, Delén Mús.: Claudio Natili. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, noviembre 76.

1.355.651 — Dan, dan, Delén, Delén. Letr. italiano. Ignazio Polizzy Pasquale Palumbo. Edit.: Pamsco Buenos Aires, noviembre 76.

1.355.652 — Dan, dan, Delén Delén. V|castell.: Euterpe. Edit.: Pamsco Buenos Aires, noviembre 76.

1.355.653 — Atraviesa los Días, canc. Mús.: Euterpe. Edit.: Pamsco Buenos Aires, noviembre 76.

1.355.654 — Atraviesa los Días. canc. Letr.: Euterpe. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, noviembre 76.

1.355.655 — Recorrido sin Final. scul. Mús.: Euterpe. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, noviembre 76.

1.355.656 — Recorrido sin Final scul Letr.: Euterpe. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, noviembre 76.

1.355.657 — La Chaira, chamamé Mús. Eduardo Miño - Avelino Flores Edit.: Pamsco. Buenos Aires, noviembre 76.

1.355.658 — Palma Sola, chamamé Mús.: Eduardo Miño - Enrique Cena Edit.: Pamsco. Buenos Aires, noviembre 76.

1.355.675 — Guía Bus - Aeropuerto Baires, mens., a 4. Nº 28. Castiportugués, etcétera; Prop dir.: Manuel Alberto Prelorán. Bs. As., Capital, octubre 76

1.355.676 — Reparación y Ajuste de Automóviles Chevrolet, mot 230-250 Aut.: Gino Veronese - Sergio Lorena. Edit.: Cosmopolita. Buenos Aires, julio 76.

Discos
Edit. por: Emi - Odeón

1.355.496 — Nº 1.325: La Fiesta de María Dolores, y|o. Aut.: var. Int. Los Wawancó. Buenos Aires. octubre 76.

1.355.497 — Nº 1.322: Fancy Pants, y|o (Martín), y|o. Int.: Kenny. Buenos Aires, octubre 76

1.355.498 — Nº 1.321: Me Estoy Acostumbrando a ti, y|o. Aut. e int. Ricardo Ceratto. Bs. Aires, octubre 76.

1.355.499 — Nº 1.297: Enséñame el Camino, y|o, Aut. e intérpret. Peter Frampton. Buenos Aires, octubre 76.

1.355.500 — Nº 1.283: Tiempos de tu Vida, y|o (R. Nichols), y|o. Int. Paul Anka. Buenos Aires, octubre 76

1.355.501 — Nº 1.281: Esta vez te voy a Besar, y|o (R. Amado), y|o. Int.: Los Brujos. Buenos Aires, octubre 76.

Correcciones

1.354.086 (18|11|76) — Tu Amor Junto a mí. Mús.: Claudio Natili. Edit.: Pamsco. Buenos Aires, octubre 76.

e.1º|2 Nº 15.392 v.1º|2|77

---

30 DE NOVIEMBRE DE 1976
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto
Ley Nº 12.063|57

1.355.685 — INTA en su Tranquera. Nº 1. Gálvez, 11|76.

1.355.686 — Noticias. Nº 1|4. Mendoza. 11|76, S. Martín.

1.355.687 — Pregón. Nº 374|82. San Lorenzo, 11|76.

1.355.688 — Tabor. Nº 6|10. Bs. As., Cap. 11|76.

1.355.689 — Vida Feliz. Nº 11. Bs. As., 10|76, Florida.

1.355.690 — Vivienda. Nº 170|71. Bs. As., Cap. 10|76.

1.355.691 — Vivienda Familiar. Nº 3. Bs. As., Cap., 10|76.

1.355.692 — La Voz de Sastre. Nº 22. Sastre, S. Fe., 10|76.

1.355.693 — La Voz del Colegio. Nº 3. Bs. As., 8|76, Florida.

1.355.694 — La Voz Nueva Apostólica. Nº 246|48. Bs. As., Cap. 11|76.

O. Inscriptas

1.355.696 — La Investigación Científica. Aut.: Vladimir Kourganoff. Colab. Jean Claude Kourganoff. Edit.: Eudeba. 8º Edic. Trad.: L. Bunodiere de Lugones. Bs. As., 4|76.

1.355.697 — La Expresión Corporal del Comediante. Aut.: Jan, Doat. Edit.: Eudeba. Trad.: Osvaldo Bonet. 4a. Edic. Bs. As., 4|76.

1.355.698 — Geometrías no Euclidianas. Aut.: Luis A. Santalo. Edit.: Eudeba. 5a. Edic. Bs. As., 4|76.

1.355.699 — Historia de la Educación en la Antigüedad. Aut.: Hanri Irenee Marrou. Trad.: José Ramón Mayo. 3a. Edic. Edit.: Eudeba. Bs. As., 5|70.

1.355.700 — Rocas Sedimentarias. Aut.: F. J. Pettijohn. Edit.: Eudeba. 3a. Edic. Trad.: Juan Turner. Bs. As., 5|76.

1.355.701 — Curso de Lingüística Moderna. Aut.: Charles F. Hockett. Edit.: Eudeba. Trad.: Emma Gregores-Jorge Alberto Suárez. Bs. As., 3|76. R. de Escalada. 3a. Edic.

1.355.702 — Compendio de Biología Humana. Aut.: Paúl Chauchard. Edit.: Eudeba. 5a. Edic. Trad.: Mario Testa. Bs. As., 3|76. R. de Escalada.

1.355.703 — Antropología Estructural. aut.: Claude Levi Strauss. Edit.: Eudeba. Trad.: Eliseo Perón. 6a. Edic. Bs. As., 2|76.

1.355.704 — Conversión Industrial de la Energía Eléctrica. T.|2. Aut.: Marcelo A. Sobrevila. Edit.: Eudeba (4a. edic.). Bs. As., 12|75. 2da. Edic.

1.355.705 — El Lenguaje de la Arquitectura. Aut.: Sven Hesselgren. Edit.: Eudeba. 1a. Edic. Trad.: Miguel E. Hall. Bs. As., 5|73.

1.355.706 — El Lenguaje de la Arquitectura. Apénd. Ilustr. Aut.: Sven Hesselgren. Trad.: Miguel E. Hall. Edit.: Eudeba. Bs. As., 6|76. 1ra. Edic.

1.355.707 — Fundamentos de la Morfología Comparada de los Invertebrados. Aut.: Mikhail Mikhailovich Novikoff. Edit.: Eudeba. 3ra. Edic. Trad.: Konstantin Gavrilov. Bs. As., 4|76.

1.355.708 — Conversión Industrial de la Energía Eléctrica. T.|1. Aut.: Marcelo A. Sobrevila. Edit.: Eudeba, 2da. Ed. (4º). Bs. As., 12|75.

1.355.709 — La Guerra de la Independencia en el Norte Argentino. 1ra. Ed. Aut.: Emilio A. Bidondo. Edit.: Eudeba. Bs. As., 7|76.

1.355.710 — Vectores y Tensores con sus Aplicaciones. Aut.: Luis A. Santalo. Edit.: Eudeba. 10a. Edic. Bs. As., 4|76.

1.355.711 — Histología, guía. Aut.: Aldo Domingo Ferrante-Eduardo Miguel O'Neill-José Eduardo Groba. Edit.: Eudeba. 5a. Edic. Bs. As., 3|76.

1.355.712 — El Pensamiento Visual. Aut.: Rudolf Arnheim. Edit.: Eudeba. Trad. Rubén Masera. 3ra. Edic. Bs. As., 5|76.

1.355.713 — Guía de Obstetricia Veterinaria. Aut.: Eberhard Grunert-Sylvio Bove-Angelo V. Stopiglia. Edit.: Eudeba. 3ra. Edic. Trad.: Sibila de Pedregal. Ilustr.: María Elena Arias. Bs. As., 4|76. R. de Escalada.

1.355.714 — Matrices y Transformadas. Aut.: Anthony J. Pettofrezzo. Edit.: Eudeba. 1ra. Edic. Trad.: Juan C. Callens. Bs. As., 4|76.

1.355.715 — Elementos de Lógica Matemática. Aut.: Hermes A. Puyau-Jorge A. Roetti. Edit.: Eudeba. 1ra. Edic Bs. As. 4|76. R. de Escalada.

1.355.716 — Salud y Hormonas. Aut.: A. Stuart Mason. Edit.: Eudeba. 5a. Ed. Trad.: Manuel Balaguer. Bs. As., 2|76.

1.355.717 — Introducción a la Genética Humana. Aut.: L. S. Penrose. Edit.: Eudeba. 3ra. Edic. Trad.: Tomás José Barry. Bs. As., 8|71.

1.355.718 — Los Países Subdesarrollados. Aut.: Yves Lacoste. Trad.: Carlos Querrero. 11a. Edic. Edit.: Eudeba. Bs. As. 3|76.

1.355.719 — Los Sistemas Económicos. Aut.: Joseph Lajugie. Edit.: Eudeba. 11a. Edic. Trad.: Ida Deschamps de Guerrero. Bs. As., 2|76.

1.355.720 — La Población. Aut.: Alfred Sauvy. Trad.: Juan Carlos Larralde. Edit.: Eudeba. 6a. Edic. Bs. As., 3|76.

1.355.721 — Mercaderes y Banqueros de la Edad Media. Aut.: Jacques Le Goff. Edit.: Eudeba. 7a. Edic. Trad.: Natividad Massanes, y|o. Bs. As., 3|76.

1.355.722 — Los Orígenes del Pensamiento Griego. Aut.: Jean Pierre Vernant. 4a. Edic. Trad.: Marino Ayerra. Edit.: Eudeba. Bs. As., 4|76.

1.355.723 — La Propaganda Política. Aut.: Jean Marie Domenach. Edit.: Eudeba. 7a. Edic. Trad.: Horacio de Lenos. Bs. As., 5|76.

1.355.724 — Los Grupos Sanguíneos. aut.: Jean Moullec. Edit.: Eudeba. 4a. Edic. Trad.: Ricardo I. Zelarayan. Bs. As., 3|73.

1.355.725 — El ABC de la Química Acido Base — Aut.: Horace W. Davenport. Edit.: Eudeba. 7ª Edic. Trad. Amalia O. de Gesell. Bs. As., IV|76. R. de Escalada.

1.355.726 — Introducción al Estudio de los Espacios Vectoriales. Aut.. Papy. Edit.: Eudeba. 1ª Edit. Trad.: Juan C. Callens. Bs. As., IV|76 R. de Escalada.

1.355.727 — Las Relaciones Públicas. Aut.: Jean Chaumely-Denis Huisman. Edit.: Eudeba. 6ª Edic. Trad.: Mireya Reilly de Fayard. Bs. As., IV|76. R. de Escalada.

1.355.728 — La Personalidad. Aut.: Jean Claude Filloux. Edit.: Eudeba. 15ª Edic. Trad.: Antonio Rubio Bs. As., IX|75.

1.355.729 — La Burocracia. Aut.: Alfred Sauvy. Edit.: Eudeba 2ª Edic. Trad.: Martha Lafitte de Juncal-Julio Angel Juncal. Bs. As., V|76.

1.355.731 — Tema de Mirtha. Balada. Mús.: Luis María Sierra. Edit.: El Indio. Bs. As., XI|76

1.355.732 — Ojos Transparentes. Canc. Mús.: Luis María Sierra. Edit El Indio. Bs. As., XI|76.

1.355.733 — Me Debes Tanto Amor. Canc. Mús.: Gabriel De Lío Edit.: Cabal. Bs. Aires, XI|1976.

1.355.734 — Me Debes Tanto Amor. Canc. Letr.: Roberto Lambertucci. Edit.: Cabal. Bs. As., XI|1976.

1.355.735 — El Mundo de los Tres. Canc. Letr.: Juanca Tavera. Edit.: Cabal. Bs. Aires, XI|1976.

1.355.736 — El Mundo de los Tres. Canc. Mús.: Adrián Posse. Edit.: Cabal. Bs. Aires, XI|1976.

1.355.737 — Tema de Amor de Juana. Canc. Mús.: Adrián Posse-Pablo Duarte. Edit.: Cabal. Bs. As., XI|76

1.355.738 — Tema de Amor de Juana. Canc. Letr.: Juanca Tavera-Adrián Posse. Edit.: Cabal. Bs. As., XI|76

1.355.739 — Esperando en Soledad. Canc. Letr.: Juanca Tavera. Edit.: Cabal Bs. Aires, XI|1976.

1.355.740 — Esperando en Soledad. Canc. Mús.: Adrián Posse. Edit.: Cabal. Bs. Aires, XI|1976.

1.355.741 — El Turista Mens. a|1 Nº 1. Prop. Dir.: Horacio Daniel Embon. Bs. Aires, Cap., XI|1976.

1.355.760 — Los Viajes de Gulliver. Aut.: Jonathan Swift. Edit.: Corregidor. Traduct.: Eduardo Stilman. 1ª Edic Bs. Aires, VIII|1976.

1.355.761 — Cien Poemas de Amor. Aut.: Amaru. Trad.: Fernando Tola. Edit.: Corregidor. 1ª Edic. Bs As., VII|76. V. Alsina.

1.355.762 — Lenz. Aut.: Georg Büchner. Trad.: Rodolfo Modern. Edit.: Corregidor. 1ª Edic. Bs. As., X|76.

1.355.777 — Principios y Métodos de Psicología Social. Aut.: Edwin P. Hollander. Edit.: Amorrortu Edit. Trad.: Aníbal C. Leal. Bs. As., VI|76.

1.355.778 — Manual de Teoría de los Precios. Aut.: Albert M. Levenson-Babette S. Solon. Edit.: Amorrortu Edit. 4ª Edic. Trad.: Antonia Ovuela de Grant. Bs. As., VI 1976.

1.355.779 — Ejercicios y Problemas sobre Teoría de los Precios. Aut.: Albert M. Levenson-Babette S. Solon. Edit.: Amorrortu Edit. 4ª Edic. Bs. As. VI|76. Trad.: Antonia Ovuela de Grant.

1.355.780 — Introducción a la Lógica y al Método Científico 1º Lógica Formal. Aut.: Morris R. Cohen-Ernest Nagel. Edit.: Amorrortu Trad. Néstor Míguez. Bs. As. VI|76 2 Tms. 4ª Edic.

1.355.781 — Tres Teorías sobre el Desarrollo del Niño: Erikson, Piaget y Sears. Aut.: Henry W. Maier. Edit.: Amorrortu. Trad.: Aníbal C Leal. Bs. Aires, VI|76. 3ª Edición.

1.355.782 — Todos Somos Uno. Aut.: William C. Schutz. Edit.: Amorrortu Edit. 2ª Edic. Trad.: Leandro Wolfson. Bs. Aires, VIII|1976.

1.355.783 — La Construcción Social de la Realidad. Aut.: Peter L. Berger-Thomas Luckmann. Edit.: Amorrortu Edit. 4ª Edic. Trad.. Silvia Zuleta. Bs. Aires, VII|1976.

1.355.787 — Cuando los Arboles Tenían la Copa Grande. Aut.: Celia Costa Lima. Edit.: Ismael B. Colombo Bs. Aires, X|1976.

1.355.784 — Esquema para el Análisis Político. Aut.: David Easton. Edit Amorrortu. Trad.: Aníbal C. Leal. Bs. Aires, VI|1976. 3ª edición.

1.355.797 — Guitarra y Educación Musical Contemporánea 1º cuaderno. B, 2ª Edic. Aut.: Héctor Farías-Jorge Martínez Zárate. Edit.: Barry. Bs. Aires, VI 1976.

1.355.798 — Concierto para Piano y Orquesta. Part 2 pianos. Aut.: Alberto Ginastera. Edit.: Barry. Bs. As., V|76.

1.355.802 — Guitarra Dame tu Acento, Milonga. Mús.: Oscar Salaza Martínez-Giorgio Di Lorenzo-Juan García. Edit.: Disa. Bs. As., XI|76.

1.355.804 — Algún día Volverás. Beguine. Mús.: Emilio Juan Sánchez. Edit.: Disa. Bs. As., XI|76.

1.355.803 — Guitarra dame tu Acento. Milonga. Letr.: Oscar Salaza. Martínez-Giorgio Di Lorenzo-Juan García. Edit.: Disa. Bs. As., XI|76

1.355.805 — En el Cielo Cha cha Cha. Mús.: Giorgio Di Lorenzo. Edit. Fisa. Bs. As., XI|76.

1.355.806 — Rotondo Tondo. Canc. Mús.: Nemo. Edit.: Disa Bs. As., XI|76.

1.355.813 — Esmaltes Cerámicos. Aut.:

Jorge Fernández Chiti Edit.: Condorhuasi. Bs. As., IX|76

1.355.846 — El Mensajero Cristiano Trim. Nº 353. id. Ruso. Prop Dir.: Juan Zab Zolotarow. Bs. As., 3 trim 76 V. Alsina.

1.355.847 — La Victoria Diario. 8,31. número 2.217. Prop.: Sucas Avelino Castro Rodríguez. Dir.: Jorge Antonio Castro. Mendoza, X 76.

1.355.854 — Lista Ofertas. Aut.: Anón. Edit.: Listas Argentinas. Bs. As. XI 76.

1.355.855 — Una Viuda Difícil, Judith y las Rosas. Aut.: Conrado Nalé Roxlo. Notas: Juan Carlos Pellegrini. 10ª edic. Huemul. Bs. As., IX 76.

1.355.856 — Mi Rubia con la Morena. Chacarera. Mús. y Edit.: Raúl Medina. Bs. As., I 1974.

1.355.857 — Mi Rubia con la Morena. Chacarera. Letr. y Edit.: Raú Medina. Bs. As., I 1974.

Discos editados por Emi Odeon

1.355.759 — Nº 8345: Antología de la Guitarra Clásica Norteña y|o int. J. Gomez Crespo y|o auts.) Int.: Manuel Ramos. Bs. As., X 76

Discos editados por Carmusic

1.355.833 — Nº 3584: Tu Imposible y mi Verdad y|o. Aut.: var. Int. y Aut.: Daniel López Ramírez. Bs. As., XI 76.

1.355.834 — Nº CM 3032: Quiero que esta Noche v|o. Aut. e Int.: Freddy Solo. Bs. Aires. X 1976.

1.355.835 — Nº CM 3035: Por un Feliz Año Nuevo y|o. Aut. e Int.: Daniel Patiño. Bs. As., XI 1976

e.1º|2 Nº 68 v.1º|2|77

DIRECCION NACIONAL
DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723 - Buenos Aires
1º DE DICIEMBRE DE 1976
Comunicación Publicaciones
Periódicas Decreto Ley
Nº 12.063|57

1.355.869 — Acip Informa, Nº 13. Bs. As., XI|76, Luján.

1.355.870 — Acción Rotaria, Nº 2038 41. Córdoba, XI 76.

1.355.871 — Administración de Empresas, Nº 75|76. Bs. As., Cap., XI|76.

1.355.872 — El Amigo de la Congregación (Der Gemeindefreund), Nº. Mendoza, VI|76.

1.355.873 — Asociación Unión Tamberos Coop. Ltda., Nº 16. S. Fe. Franck, XI 76.

1.355.874 — Boletín de la Dirección de Prensa y Difusión, Nº 169,215. E. R. Paraná XI 76.

1.355.875 — Boletín de las II.EE. Valdenses de C. Luis, B. Blanca y C. Arialejos, Nº 369. L. Pampa. J. Arauz XI 76.

1.355.876 — Boletín Informativo (Nº 420). S. Fe, Esperanza, X|76.

1.355.877 — Boletín Informativo de la Cámara Comercial e Industrial", de Rauch, Nº 350. Rauch, IX|76.

1.355.878 — Boletín Informativo de la Cámara Comercial e Industrial de Rauch, Nº 233. Rauch, X 76.

O.|Inscriptas

1.355.879 — Nuevo Atlas de Histología. Aut.: Mariano S. H. Di Fiore - Roberto E. Mancini - Eduardo D. P. De Robertis. Edt. El Ateneo, 3ª edc. Bs. As., VI|76.

1.355881 — Manual de Tecnología Radiológica. Aut.: Charles A. Jacobi - Don Q. Paris, 3º edt. El Ateneo. Trad.: Jorge Pollitzer - Juan Thomas. Bs. As., VII 76.

1.355.880 — Zootecnia General. Aut.: M. E. Ensminger. Edt. El Ateneo. 2ª edc. Trad.: Carlos Horacio Lightowler Stahlberg - Mario Arnaldo Marino y|o. Bs. As., VII|76.

1.355.882 — Compendio de Otorrinolaringología. Aut.: Váletin Thompson - José Bertelli - Jorge Zubizarreta y|o. Edt. El Ateneo, 4ª ed. reimpres 76. Bs. As., IX 76.

1.355.883 — Estadística Comercial y Económica, 2ª ed. Aut.: Robert D. Manson. Edt. El Ateneo. Trad.: Emilio M. Sierra. Bs. As., VI 76, Lanús "E".

1.355.884 — Principios de Microeconomía, 2ª ed. Aut.: Lloyd G. Reynolds. Colab.: Nicholas H. Michas. Edt.: El Ateneo. Trad.: Virginia González Winkler. Bs. As., VI 76, Lanús "E".

1.355.885 — Introducción al Procesamiento de Datos. Aut.: C. Orville Elliot, 2ª edc. Trad.: Jorge E. Ferraresi. Edt. El Ateneo. Bs. As., IV| 76. Lanús "E".

1.355.886 — Psicología Evolutiva, 2ª ed. Aut.: Hiram E. Fitzgerald - Ellen Strommen. Edt. El Ateneo. Trad.: Olga Ernestina Algañarás. Bs. As., II|76. Lanús "E".

1.355.887 — Ortopedia y Traumatología, 2ª ed., 7ª reimpr. Aut.: Jorge E. Valls - Nicolás N. Perruelo - Carlos L. Aiello y|o. Edt. El Ateneo. Bs. As., VII 76, Avellaneda.

1.355.888 — Homeostasis en el Hombre. Aut.: Stanley Mikal. Edt. El Ateneo. Trad.: Juan Jorge Thomas, 6ª reimpr. Bs. As., VIII|76.

1.355.889 — Medicina Legal, 11 edc. Aut.: Nerio Rojas. Edt. El Ateneo. Bs. As., V|76. Lanús Oeste.

1.355.890 — Semiología del Sistema Nervioso, 9ª ed., reimpr. Aut.: Osvaldo Fustinoni. Edt. El Ateneo. Bs. As., V 76, Lanús Oeste.

1.355.891 — Emergencia en Odontología. Aut., dir.: Frank M. McCarthy - Colab.: Robert G. Andrews y|o. Trad.: Anón. Supev.: Carlos Galli - Mario Halligo. Edt. El Ateneo, 2ª ed., reimpresión. Bs. As., VII 76.

1.355.892 — Manual de Dermatología, 2ª ed., reimpr. Aut.: Juan Carlos Gatti - José Esteban Cardama. Colab.: Hugo Néstor Cabrera y|o. Edt. El Ateneo. Bs. As., V 76. Avellaneda.

1.355.893 — Biología del Desarrollo y Malformaciones Congénitas, 1ª edc., reimpr. Aut.: Rubén Adoir. Edt. El Ateneo. Bs. As., V 76.

1.355.894 — Fisiología del Ejercicio, 2ª ed., reimpr., 2ª. Aut.: Laurence E. Morehouse - Augustus T. Miller Jr. Edt. El Ateneo. Trad.: Alberto P. Leveroni. Bs. As., V 76.

1.355.895 — Principios de Biología Celular, 1ª edc. Aut.: Ricardo Moreno Azcoero - Bernardo Schvartzman. Edt. El Ateneo. Bs. As., VII 76, R. Calzada.

1.355.896 — El Proceso de la Comunicación, 7ª reimpr. Aut.: David K. Berlo. Edt. El Ateneo. Trad.: Silvina González Roura - Giovanna Winckhler. Bs. As., VII 76.

1.355.897 — Principio de Administración. Aut.: Raymond O. Loen. Edt. Ateneo, 1ª edc. Trad.: Ahmed Mousa. Bs. As., VII 76.

1.355.898 — Fortrán, 1ª ed. Aut.: Sten Kallin. Edt. El Ateneo. Trad.: Aníbal Carlos Timoteo Leal. Bs. As., VIII 76.

1.355.899 — Química Inorgánica. Aut.: Sergio Baggio - Miguel A. Blesa - Héctor Fernández. Edt. El Ateneo. 1ª edc. Bs. As., VI|76. Lanús "E".

1.355.900 — La Escuela sin Grados. Aut.: John I. Goodlad - Robert H. Anderson, 1ª edc. Trad.: Emilio M. Sierra, Edt. El Ateneo. Bs. As., VIII 76. Tapiales.

1.355.901 — Introducción de la Computadora en la Empresa. Aut.: Roger Tomlin. 1ª ed. Trad.: Aníbal Carlos Timoteo Leal. Edt. El Ateneo. Bs. As., VIII 76, Avellaneda.

1.355.902 — Computadoras de Cuarta Generación, 1ª edc. Aut.: Fred Gruenberger. Edt. El Ateneo. Trad.: Adolfo Di Marco. Bs As., VIII 76.

1.355.903 — La contribución argentina a la patología y terapéutica herniaria — Aut.: José Alejandro López — Edit.: El Ateneo — 1ª edic. — Bs. As. V|76.

1.355.904 — Más allá de la Dirección, por objetivos — Aut.: J. D. Batten — Edit.: El Ateneo — 1ª edic. — Trad.: Emilio M. Sierra — Bs. As. VIII 76.

1.355.905 — Moneda y desarrollo económico — Aut.: Milton Friedman — Edit.: El Ateneo — 1ª edic. — Trad.: Mario Marino — Bs. As. VII 76.

1.355.906 — Sistemas de decisión administrativa — Aut.: Michael S. Scott Morton — Edit.: El Ateneo — 1ª edic. — Trad.: Adolfo Di Marco — Bs. As. VI 76 Lanús E.

1.355.907 — Introducción a la programación — 3ª edic. — Aut.: P. Morange — Edit.: El Ateneo — Trad.: Juan Jorge Thomas — Bs. As. VII 76 — Lanús E.

1.355.908 — Costos directos standard para la decisión y control empresarios — Aut.: Wilmer Wright — Edit.: El Ateneo — 1ª edic. — Trad.: Osvaldo Sacramone, Agustín Pujals — Bs. As. XII 75 — 1º edic. — 3ª reimpr.

1.355.909 — Libertad y algo más — Aut.: John Holt — Edit.: El Ateneo — 1. edic. — Trad.: Eddy Montaldo — Bs. As. VII|76. Avellaneda.

1.355.910 — Marx y el marxismo — Aut.: Vicente Vázquez Fresedo — Edit.: El Ateneo — 1ª edic. — Bs. As. V|76.

1.355.911 — Dios y la filosofía — Aut.: Antony Flew — Edit.: El Ateneo — 1ª edic. — Trad.: Marcelo Pérez Rivas — Bs. As. VII 76.

1.355.912 — El tiempo, cuarta dimensión de la mente — Aut.: Robert Wallis — Edit.: El Ateneo — 1ª edic. — Pról.: Olivier Costa de Beauregard y|o — Trad.: Néstor Alberto Míguez — Bs. As. VII|76. Avellaneda.

1.355.913 — El Tercer Mundo — Auts.: Jacques Gizault, Jacques Maillard, Brigitte Rouanet y|o — Edit.: El Ateneo — 1ª edic.: Trad.: Ariel Bignami — Bs. As. VII 76. Avellaneda.

1.355.922 — Humanos... quieren llamarse, canc. — Música: Alejandro De Michele — Edit.: Cabal — Bs. As. XI 76.

1.355.923 — Me desprendo de tu vientre, canc. — Música: Alejandro De Michele — Edit.: Cabal — Bs. As. XI 76.

1.355.924 — De regreso a tus entrañas, canc. — Música: Alejandro De Michele — Edit.: Cabal — Bs. As. XI 76.

1.355.925 — Mujercita yo sé esperar, canc. — Música: Alejandro De Michele — Edit.: Cabal — Bs. As. XI|76.

1.355.926 — Prórroga de la tierra, canc. — Música: Alejandro De Michele — Edit.: Cabal — Bs. As. XI|76.

1.355.927 — Lustrabotas de Avenida, canc. — Música: Alejandro De Michele — Edit.: Cabal — Bs. As. XI|76.

1.355.928 — Deseo del lúcido suicida preso, canc. — Música: Alejandro De Michele — Edit.: Cabal — Bs. As. XI|76.

1.355.929 — Sólo con silencio, canc. — Música: Alejandro De Michele — Edit.: Cabal — Bs. As. XI 76.

1.355.930 — El mago traslúcido, canc. — Música: Alejandro De Michele — Edit.: Cabal — Bs. As. XI 76.

1.355.931 — Humanos... quieren llamarse, canc. — Letra: Alejandro De Michele — Edit.: Cabal — Bs. As. XI|76.

1.355.932 — Me desprendo de tu vientre, canc. — Letra: Alejandro De Michele — Edit.: Cabal — Bs. As. XI|76.

1.355.933 — De regreso a sus entrañas, canc. — Letra: Alejandro de Michele — Edit.: Cabal — Bs. As. XI 76.

1.355.934 — Mujercita yo sé esperar, canc. — Letra: Alejandro De Michele — Edit.: Cabal — Bs. As. XI 76.

1.355.935 — El mago traslúcido, canc. — — Letra: Alejandro De Michele — Edit.: Cabal — Bs. As. XI 76.

1.355.936 — Lustrabotas de Avenida, canc. — Letra: Alejandro De Michele — Edit.: Cabal — Bs. As. XI 76.

1.355.937 — Deseo del lúcido suicida preso, canc. — Letra: Alejandro De Michele — Bs. As. XI 76.

1.355.938 — Solo con silencio, canc. — Letra: Alejandro De Michele — Edit.: Cabal — Bs. As. XI 76.

1.355.939 — El mago traslúcido, canc. — Letra: Alejandro De Michele — Edit.: Cabal — Bs. As. XI 76.

1.355.944 — Prescripción médica, mens. — a. I Nº 1 — Prop.: Norberto Oscar Baldonedo — Dir.: Osvaldo Hugo Baldonedo — Bs. As. Cap. XII 76.

1.355.955 — Eras como el mar, canc. — Letra: Sergio Denis — Edit.: El Indio — Bs. As. XI 76.

1.355.956 — Canción para una adolescente, canc. — Letra: Sergio Denis — Rolando Hernández — Edit.: El Indio — Bs. As. XI 76.

1.355.957 — Una pena lejana, canc. — Letra: Sergio Denis — Edit.: El Indio — Bs. As. XI|76.

1.355.958 — Tristezas por alegrías, canc. — Letra: Rolando Hernández. Sergio Denis — Edit.: El Indio — Bs. As. XI 76.

1.355.959 — Canción a un amigo, canc. — Letra: Sergio Denis — Edit.: El Indio — Bs. As. XI 76.

1.355.960 — El día comenzó, canc. — Letra: Rolando Hernández, Sergio Denis, Emilio Valle — Edit.: El Indio — Bs. As. XI 76.

1.355.961 — No sé si te amo o si te amé, canc. — Letra: Rolando Hernández, Sergio Denis — Edit.: El Indio — Bs. As. XI 76.

1.355.962 — A orillas del mundo, canc. — Letra: Rolando Hernández. Sergio Denis — Edit.: El Indio — Bs. As. XI 76.

1.355.963 — Amor despierta, canc. — Letra: Sergio Denis, Rolando Hernández — Edit.: El Indio — Bs. As. XI 76.

1.355.964 — Tema de introducción, canc. — Letra: Sergio Denis, Rolando Hernández — Edit.: El Indio — Bs. As. XI 76.

1.355.965 — Eras como el mar — Canc. — Mús.: Sergio Denis — Edt. El Indio — Bs. As., XI 76.

1.355.966 — Canción para una adolescente — Canc. — Mús.: Rolando Hernández - Sergio Denis — Edt. El Indio — Bs. As., XI|76.

1.355.967 — Una pena lejana — Canc. — Mús.: Sergio Denis — Edt. El Indio — Bs. As., XI|76.

1.355.969 — Canción a un amigo — Canc. — Mús.: Sergio Denis — Edt.: El Indio — Bs. As. XI|76.

1.355.970 — El día comenzó — Canc. — Mús.: Sergio Denis - Rolando Hernández - Emilio Valle — Edt. El Indio — Bs. As., XI|76.

1.355.971 — No sé te amo o si te amé — Mús.: Sergio Denis - Rolando Hernández — Edt. El Indio — Bs. As., XI|76.

1.355.972 — A orillas del mundo — Canc. — Mús.: Sergio Denis - Rolando Hernández — Edt. El Indio — Bs. As., XI 76.

1.355.973 — Amor despierta — Canc. — Mús.: Sergio Denis - Rolando Hernández — Edt. El Indio — Bs. As.

1.355.974 — Tema de introducción — Canc. — Mús.: Sergio Denis - Rolando Hernández — Edt. El Indio — Bs. As., XI 76.

1.355.979 — Muchachita por ti es mi canción — Canc. — Mus.: Fredy Galeano — Edt. Francis Smith — Bs. As., IX 76.

1.355.980 — Ojos claros... piel morena — Canc. — Mús.: Fredy Galeano — Edt. Francis Smith — Bs. As., IX 76.

1.355.981 — Saberte sólo mía — Canc. — Mús.: Fredy Galeano — Edt. Francis Smith — Bs. As., IX|76.

1.355.982 — Quiero ser todo de ti — Canc. — Mús.: Fredy Galeano — Edt. Francis Smith — Bs. As., IX|76.

1.355.983 — Somos dos que saben amar — Canc. — Mús.: Fredy Galeano — Edt. Francis Smith — Bs. As., IX|76.

1.355.984 — Quiero dejarte mi vida — Canc. — Mús.: Fredy Galeano — Edit. Francis Smith — Bs. As., IX|76.

1.355.985 — Muchacha mírame — Canc. — Mús.: Fredy Galeano — Edt. Francis Smith — Bs. As., IX|76.

1.355.986 — Volverás a mis brazos, volverás — Canc. — Mús.: Fredy Galeano — Edt. Francis Smith — Bs. As., IX 76.

1.355.987 — Dame tus besos chiquita — Canc. — Mús.: Fredy Galeano — Edt. Francis Smith — Bs. As., IX|76.

1.355.988 — Mi amor ya se ha dormido — Canc. — Mús.: Fredy Galeano — Edt. Francis Smith — Bs. As., IX|76.

1.355.989 — Muñeca vente conmigo — Canc. — Mús.: Fredy Galeano — Edt. Francis Smith — Bs. As., IX|76.

1.355.958 — Tristezas por alegrías — Canc. — Mús.: Rolando Hernández - Sergio Denis — Edt. El Indio — Bs. As., XI 76.

1.355.990 — Nos Separó un Capricho, canc. Mús.: Fredy Galeano. Edit.: Francis Smith. Buenos Aires. IX|76.

1.355.991 — Muchachita por ti es mi Canción, canc. Letr.: Fredy Galeano. Edit.: Francis Smith. Bs. Aires, IX|76.

1.355.992 — Ojos Claros... Piel Morena, canc. Letr.: Fredy Galeano. Edit.: Francis Smith. Buenos Aires, IX 76.

1.355.993 — Saberte Sólo mía, canc. Letr.: Fredy Galeano. Edit.: Francis Smith. Buenos Aires, IX 76.

1.355.994 — Quiero ser Todo de ti, canc. Letr.: Fredy Galeano. Edit.: Francis Smith. Buenos Aires, IX|76.

1.355.996 — Quiero Dejarte mi Vida, canc. Letr.: Fredy Galeano. Edit. Francis Smith. Buenos Aires, IX|76

1.355.997 — Muchacha, Mírame, canc. Letr.: Fredy Galeano. Edit.: Francis Smith. Buenos Aires, IX|76

1.355.998 — Volverás a mis Brazos, Volverás, canc. Letr.: Fredy Galeano. Edit.: Francis Smith Buenos Aires, IX 76.

1.355.999 — Dame tus Besos, Chiquita, canc. Letr.: Fredy Galeano. Edit.: Francis Smith. Buenos Aires, IX|76

1.356.000 — Mi Amor ya se ha dormido, canc. Letr.: Fredy Galeano. Edit.: Francis Smith. Buenos Aires, IX 76.

1.356.001 — Muñeca Vente Conmigo, canc. Letr.: Fredy Galeano. Edit.: Francis Smith. Buenos Aires, IX 76.

1.356.002 — Nos Separó un Capricho, canc. Letr.: Fredy Galeano. Edit.: Francis Smith. Buenos Aires, IX 76.

1.356.007 — Tambourin, mús.: J. Ph. Rameau. Transcrip.: Carlos Salinas. Edit.: Dalam. Buenos Aires, III|74.

1.356.008 — El Viejo Caserón, vals. Mús. guit.: Alberto Jorge Alo. Edit.: Dalam. Buenos Aires, IV|74.

1.356.009 — La Follete, rondó. Mús.: Jean P. Rameau. Transcr.: Delia Montero Ayala. Edit.: Dalam Bs. As. V 75.

1.356.010 — Comment Sçavez Vous. Mús.: Silvio Leopoldo Weiss. Transcrip.: Raúl Sánchez Arias. Edit.: Dalam. Buenos Aires I|76.

1.356.011 — Sonata Nº 5. Mús.: Domenico Scarlatti. Transcr. 2 guit. Raúl Sánchez Arias. Edit.: Dalam Buenos Aires. I 76.

1.356.012 — Allemande (Jean Smith). Transcr. guit.: Raúl Sánchez Arias. Edit.: Dalam. Buenos Aires, I 76.

1.356.013 — Fragmento (3er. mov 9a. Sinfonía de Beethoven). Transcripción guit.: Carlos Salinas. Edit.: Dalam. Buenos Aires, III|74.

1.356.014 — Bouree. Mús.: Silvio L. Weiss. Transcr. guit.: Raúl Sánchez Arias. Edit.: Dalam. Buenos Aires, I|76.

1.355.995 — Somos dos que Saben Amar, canc. Letr.: Fredy Galeano. Edit.: Francis Smith. Buenos Aires. XI 76.

1.356.015 — Suite en mi Menor. Mús.: Silvio Leopoldo Weiss. Adapt. guit.: Juan Carlos Marcial. (Preludio, y|o). Edit.: Dalam Buenos Aires. XI|76.

1.356.016 — El Llanto danza quechua tradic. Mús.: anón. Arreglo guit.: Pablo Anapios. Edit.: Dalam Buenos Aires. VII 74.

1.356.017 — Rumores de la Caleta malagueña. Mús.: Isaac Albéniz. Transcr. guit.: Delia Montero Ayala. Edit.: Dalam. Buenos Aires, I|74.

1.356.110 — Fortín, seman., a|I, Nº 1. Prop. dir.: Juan Carlos Bonsignore - Jose María Rolón. Buenos Aires. Carhué, VIII|76.

1.356.125 — Piturrito quincen., Nº 10. Prop. dir.: Julio Olivera. Buenos Aires, Capital. XI|76.

1.356.126 — Pitos y Flautas, mens., Nº 3. Prop. dir.: Julio Olivera. Buenos Aires, Capital. XI|76.

1.356.020 — Cuadernos de la República, boletín político, quincenal, Nº 1 Prop.: Edit Convicción S.A. Dir.: Hugo Ezequiel Lezama. Buenos Aires, Capital, 1ra. quincena XII|76.

1.356.127 — La Semana y Usted, seman., Nº 5. Prop.: Perfil. S.A. elf. Dir.: Jorge A. Fontevecchia. Buenos Aires, Capital. XI|76.

1.356.139 — Casos, semanal, a|I Nº 30. Prop.: Sepal. S.R.L Dir.: Jorge A. Fontevecchia. Bs. Aires, Capital. XI|76.

1.356.141 — Tango y Folklore. Nº 50. Aut.: Eduardo Moreno - Enrique Cadícamo - Enrique Dizeo. v|o. Edit.: Buccheri. Buenos Aires, VIII|76

1.356.142 — Canciones de los Preferidos, Nº 43. Aut.: Julio Gutiérrez - Palito Ortega - Beto Orlando, v|o. Edit.: Buccheri. Buenos Aires VIII|76

1.356.143 — Canciones de los Preferidos,

Nº 44 Aut.: Palito Ortega - José González Grano de Oro -, Lalo Franzen, y|o. Edit.: Buccheri. Bs. Aires, IX|76.

1.351.321 — 1|11|1976 — Rydnik V. I. a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El ABC de la Mecánica Cuántica", de la cual es autor.

1.351.322 — 1|11|1976 — Andrew Graban Yool a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Colonia Inglesa del Sauce Grande". Correspondencia y Documentos (1873-1888) de la cual es autor.

1.351.323 — 1|11|1976 — Oscar Rafael Turro a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Morbiletalidad del Niño en Internación", de la cual es autor.

1.351.324 — 1|11|1976 — José Antonio Vázquez a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Doctor Francia Visto y Oído por sus Contemporáneos", de la cual es autor.

1.351.325 — 1|11|1976 — José García Vizcaino a favor de Editorial Universitario de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Tratado de Política Económica Argentina", de la cual es autor.

1.351.326 — 1|11|1976 — Liborio Justo a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Carapachay" de Domingo F. Sarmiento, de la cual es autor del prólogo y notas.

1.351.327 — 1|11|1976 — Francisco D. Barbieri y Armando Pisano a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Anatomía Comparada de los Vertebrados", de la cual son autores.

1.351.328 — 1|11|1976 — Emilio Oscar Roxin y Vera W. de Spinadel a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ecuaciones Diferenciales Ordinarias", de la cual son autores.

1.351.329 — 1|11|1976 — Camilo Hugo Rodríguez Berutti a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Malvinas Ultima Frontera del Colonialismo", de la cual es autor.

1.351.330 — 1|11|1976 — José María Gallardo a favor de Editorial Universitaria de Buenos Aires, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Reptiles de los Alrededores de Buenos Aires", de la cual es autor.

1.351.331 — 1|11|1976 — Osvaldo Cuñaro Moreno a favor de Asociación Hijas de San Pablo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los Creo Hombre y Mujer", de la cual es autor.

1.351.332 — 1|11|1976 — Equipo Clave a favor de Asociación Hijas de San Pablo cediendo todos los derechos de edición de la obra: "No te Condeno" de la cual es autor.

1.351.333 — 1|11|1976 — Equipo Clave y Equipo Catequesis Adultos a favor de do todos los derechos de edición de la Asociación Hijas de San Pablo, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Del pecado a la Reconciliación", de la cual son autores.

1.351.555 — 2|11|1976 — SABAM (Bélgica) a favor de SADAIC (Argentina) remite lista de socios actualizada al 16 de julio de 1974.

1.351.556 — 2|11|1976 — SABAM (Bélgica) a favor de SADAIC (Argentina) remite listas de socios actualizadas al 17 de julio de 1974.

1.351.557 — 2|11|1976 — SABAM (Bélgica) a favor de SADAIC (Argentina) remite lista de socios actualizada al 2 de enero de 1975.

1.351.558 — 2|11|1976 — SABAM (Bélgica) a favor de SADAIC (Argentina) remite listas de socios actualizadas al 2 de abril de 1975.

1.351.559 — 2|11|1976 — SABAM (Bélgica) a favor de SADAIC (Argentina) remite listas de socios actualizadas al 2 de julio de 1975.

1.351.560 — 2|11|1976 — SABAM (Bélgica) a favor de SADAIC (Argentina) remite lista de socios actualizadas al 2 de octubre de 1975

1.351.561 — 2|11|1976 — SABAM (Bélgica) a favor de SADAIC (Argentina) remite listas de socios actualizadas al 2 de enero de 1976.

1.351.562 — 2|11|1976 — SGAE (España) a favor de SADAIC (Argentina) remite listas de socios actualizadas al mes de junio de 1975.

1.351.563 — 2|11|1976 — SGAE (España) a favor de SADAIC (Argentina) remite lista de socios actualizadas al mes de diciembre de 1975.

1.351.564 — 2|11|1976 — SGAE (España) a favor de SADAIC (Argentina) remite listas de socios actualizadas al mes de junio de 1976.

1.351.565 — 2|11|1976 — Ellen G. White Publication a favor de Asociación Casa Editora Sudamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Maranata, el Señor Viene", de Ellen G. de White, de los cuales son propietarios.

1.351.566 — 2|11|1976 — José María Firpo a favor de Calicanto Editorial S.R.L. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Mosca es un Insecto" de la cual es autor.

1.351.567 — 2|11|1976 — Arca Editorial S.R.L. a favor de Calicanto Editorial S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Caballo Perdido y Otras Narraciones", de Felisberto Hernández, de los cuales son propietarios.

1.351.568 — 2|11|1976 — Arca Editorial S.R.L. a favor de Calicanto Editorial S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Señores e Indios" de José María Argüedas, de los cuales son propietarios.

1.351.569 — 2|11|1976 — Arca Editorial S.R.L. a favor de Calicanto Editorial S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los Adioses", de Juan Carlos Onetti, de los cuales son propietarios.

1.351.784 — 3|11|1976 — Rodríguez Nell G. de, a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Eco Paseandero", "La Ranita Desobediente", "Fiperino el Avioncito Soñador" y otras, de las cuales es autora.

1.351.785 — 3|11|1976 — Rodríguez Nell G. de, a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Leyendas Argentinas", de la cual es autora.

1.351.786 — 3|11|1976 — Edwin Booth a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Guerra Llega en Diligencia", de la cual es autor.

1.351.904 — 3|11|1976 — Alfredo Ruanova a favor de Producciones Roberto Franco y Telecine S. A., cediendo todos los derechos cinematográficos de la obra "La Obertura" o "No me Toques la Obertura", de la cual es autor.

1.351.961 — 4|11|1976 — Copadmin Anstalt a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Takeover", de Muriel Spark, de los cuales son propietarios.

1.351.962 — 4|11|1976 — Verlag Vittorio Klostermann a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Die Lehre vom Urteil im Psychologismus" de Martin Heidegger, de los cuales son propietarios.

1.351.963 — 4|11|1976 — Doubleday & Co. Inc. a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Galveston" de Suzanne Morris, de los cuales son propietarios.

1.351.964 — 4|11|1976 — George Weindenfeld & Nicolson Limited a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Life After Death" de Arnold Toynbee y otros, de los cuales son propietarios.

1.351.965 — 4|11|1976 — Martin Secker & Warburg Limited a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Chalky" de Matthew Vaughan, de los cuales son propietarios.

1.351.966 — 4|11|1976 — Editions Du Seuil S. A., a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "14 de agosto" de Alexander Soljenitzin, de los cuales son propietarios.

1.351.967 — 4|11|1976 — Random House Inc. a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Democracia y sus Descontentos" de Daniel J. Boorstin, de los cuales son propietarios.

1.351.968 — 4|11|1976 — Jorge Luis Borges a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Moneda de Hierro" de la cual es autor.

1.351.969 — 4|11|1976 — Ernesto Sábato y Jorge Luis Borges a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Borges-Sábato Diálogos" de la cual son autores.

1.351.970 — 4|11|1976 — Michael Crichton a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Caníbales" de la cual es autor.

1.351.971 — 4|11|1976 — Plaza & Janes S. A., a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ojos de Seda" de Francois Sagan, de los cuales son propietarios.

1.352.185 — 5|11|1976 — Lauro de Oliveira Lima a favor de Editorial Humanitas, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Mutacoes em educacao segundo Mc Luhan" de la cual es autor.

1.352.187 — 5|11|1976 — Abelard Schuman Limited a favor de Ediciones Hormé S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sexo y Superstición" de G. L. Simons, de los cuales son propietarios.

1.352.497 — 9|11|1976 — Edicoes Paulinas (Brasil) a favor de Ediciones Paulinas (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "A paz que voce procura" de Carlos A. Schmitt, de los cuales son propietarios.

1.352.498 — 9|11|1976 — Edicoes Paulinas (Brasil) a favor de Ediciones Paulinas (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de las obras: "Revolta e paz de Maria Helena" y "Diga ao mancêo que sou jovem" de José Fernandes de Oliveira, de los cuales son propietarios.

1.352.499 — 9|11|1976 — Edicoes Paulinas (Brasil) a favor de Ediciones Paulinas (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "O meu Cristo de cada dia" de Virgilio Ciaccio, de los cuales son propietarios.

1.352.500 — 9|11|1976 — Mc Graw Book Company a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Production Planning and inventory control" de Magee's, de los cuales son propietarios.

1.352.501 — 9|11|1976 — The C. V. Mosby Company a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Physiology of Exercise" de Laurence E. Morehouse y otros, de los cuales son propietarios.

1.352.502 — 9|11|1976 — Little Brown and Company a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Physiology" de E. Selkart, de los cuales son propietarios.

1.352.504 — 9|11|1976 — J. C. B. Mohr (Paul Siebeck) a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Wirtschaftlichkeitsrechnung" (Teoría de la Inversión) de Erich Schneider, de los cuales son propietarios.

1.352.505 — 9|11|1976 — Liborio Agustín Justo (Seud. Lobodon Garra) a favor de Ernesto Pena, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "A sangre y lanza", de la cual es autor.

1.352.506 — 9|11|1976 — A. Reza Arasteh a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Rumi the persian, the sufi" de la cual es autor.

1.352.507 — 9|11|1976 — Wadsworth Publisching Company a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Psychology human behavior" de Richard A. Kalish, de los cuales son propietarios.

1.352.508 — 9|11|1976 — Wadsworth Publishing Company a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Encounter: group Processes for Interpersonal Growth" de Gerard Egan, de los cuales son propietarios.

1.352.509 — 9|11|1976 — Prentice Hall Inc. a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Teachers and the Learning Process" de Robert D. Strom, de los cuales son propietarios.

1.352.510 — 9|11|1976 — Prentice Hall Inc. a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Anthropology" de Allan S. Smith y John L. Fischer, de los cuales son propietarios.

1.352.511 — 9|11|1976 — Prentice Hall Inc. a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra "Reading on Modern Organizations" de Amitai Etzioni, de los cuales son propietarios.

1.352.512 — 9|11|1976 — Mulla Naarudin Enterprises Limited a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Pleasantries of the incredible mulla Nasrudin" de Idries Shah, de los cuales son propietarios.

1.352.513 — 9|11|1976 — The Hogarth Press Ltd. a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Autism and childhood psichosis" de Frances Tustin, de los cuales son propietarios.

1.352.777 — 10|11|1976 — S. P. A. (Portugal) a favor de Sadaic (Argentina) remite lista de socios actualizada al 1º de enero de 1975.

1.352.778 — 10|11|1976 — Sakoj (Yugoslavia) a favor de Sadaic (Argentina) remite lista de socios actualizada al año 1975.

1.352.779 — 10|11|1976 — Sakoj (Yugoslavia) a favor de Sadaic (Argentina) remite lista de socios actualizada al año 1975.

1.352.780 — 10|11|1976 — Artisjus (Hungría) a favor de Sadaic (Argentina) remite lista de socios actualizada al mes de diciembre de 1973.

1.352.781 — 10|11|1976 — Artisjus (Hungría) a favor de Sadaic (Argentina) remite lista de socios actualizada al 30 de junio de 1975.

1.352.782 — 10|11|1976 — Tono (Noruega) a favor de Sadaic (Argentina) remite lista de socios actualizada al 31 de diciembre de 1973.

1.352.783 — 10|11|1976 TONO (Noruega), a favor de SADAIC (Argentina), remisión lista de socios actualizada al 31 de diciembre de 1973.

1.352.784 — 10|11|1976: Suisa Mechanlizenz (Suiza), a favor de SADAIC (Argentina), remite lista de socios actualizada al año 1976.

1.352.785 — 10|11|1976: S. T. E. F. (Islandia), a favor de SADAIC (Argentina), remite lista de socios actualizada al mes de junio de 1975.

1.352.786 — 10|11|1976: S. I. A. E. (Italia), a favor de SADAIC (Argentina), remite lista de socios actualizada al 31 de diciembre de 1971.

1.352.984 — 11|11|1976: Carles Mccarry, a favor de Editorial Pomaire S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Lágrimas de Otoño" de la cual es autor.

1.352.985 — 11|11|1976: Julius Horwtiz, a favor de Editorial Pomaire S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Enemigos" de la cual es autor.

1.352.986 — 11|11|1976: Dorothy Eden, a favor de Editorial Pomaire S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Hija de Millonario", de la cual es autor.

1.352.987 — 11|11|1976: Editions Gallimard, a favor de Editorial Pomaire S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Cuerpo de mi Enemigo", de Felicien Marceau, de los cuales son propietarios.

1.352.988 — 11|11|1976: David Seltzer, a favor de Javier Vergara Editor S.R.L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Profecía" de la cual es autor.

1.353.153 — 12|11|1976: Bernardo Olivera, a favor de Editora Patria Grande, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Contemplación en el Hoy de América latina", de la cual es autor.

1.353.154 — 12|11|1976: Verlag B. G. Teubner, a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra. "Systematisches Programmieren", de Wirth N., de los cuales son propietarios.

1.353.155 — 12|11|1976: Susana del Carmen Pazos de Costa e Hilda E. Reigosa de Cañeque, a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra. "Martín Carolina y el Gato Nicolás" (Compuesto por cuatro fascículos), de la cual son autores.

1.353.156 — 12|11|1976: Juan A. Bustinza y otros, a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Enseñanza de la Historia". Aportes para una metodología dinámica, de la cual son autores.

1.353.157 — 12|11|1976: Carlos Gorostiaga, a favor de Editorial Kapelusz S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los Días de Fiesta" "Pipo Conductor" "Pelusa en la Argentina" y otras, de la cual es autor.

1.353.158 — 12|11|1976: Ana R. de Genijovich, Esther B. de Bersteín y otros, a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Le Francais Chez Nous". Guide 3, para 3ro. año del ciclo básico, de la cual son autores.

1.353.159 — 12|11|1976: Ana R. de Genijovich, Esther B. de Bernstein y otros a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Le Francais Chez Nous". Cahier 3, para 3ro. año básico de la cual son autores.

1.353.160 — 12|11|1976: Ana R. de Genijovich, Esther B. de Bernstein y otros, a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Le Francais Chez Nous. Libre 3, para 3ro. año ciclo básico, de la cual son autores.

1.353.161 — 12|11|1976: Oscar Bareilles, a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Introducción a la Apreciación Musical", para 4º año bachillerato, de la cual es autor.

1.353.162 — 12|11|1976: Angela E. Luchenio a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos todos los derechos de edición de la obra: "Formación Cívica", para 3ro. año, de la cual es autora.

1.353.163 — 12|11|1976: Angela E. Luchenio, a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Formación Cívica", para 2º año, de la cual es autora.

1.353.164 — 12|11|1976: Angela E. Luchenio, a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Formación Cívica", para 1º año de la cual es autor.

1.353.168 — 12|11|1976: María Inés Caceres, a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de 1230 regionalismos de los países americanos para integrar diccionarios, de los cuales es autora.

1.353.171 — 12|11|1976: Springer Verlag, a favor de Editorial Médica Panamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Nefrourología Pediátrica", de Innes Williams, de los cuales son propietarios.

1.353.402 — 15|11|1976: Universita Gregoriana Editrice, a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Role Futur des

Universites" de Herve Carrier S. J., de los cuales son propietarios.

1.353.403 — 15|11|1976: Juan C. Azcoaga, a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Trastornos del Lenguaje", de la cual es autor.

1.353.408 — 15|11|1976: Clinton Jeff, a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Lince Entra en Acción", de la cual es autor.

1.353.967 — 18|11|1976: Bantam Books, a favor de Ediciones de la Flor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Citizen Kane Book: Raising Kane", de Pauline Kael y "The Shooting Script", de Herman J. Mankiewicz y Orson Welles de los cuales son propietarios.

1.353.185 — 19.11.1976. Sidney Sheldon, a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Un Extraño en el Espejo", de la cual es autor.

1.353.186 — 19|11|1976: Editions Du Seuil S. A., a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Lenín en Zurich", de Alexandre Soljenitsyne, de los cuales son propietarios.

1.353.187 — 19|11|1976: David Morrell, a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Testamento", de la cual es autor.

1.354.188 — 19|11|1976: Len Deighton, a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Espía de Ayer", de la cual es autor.

1.354.189 — 19|11|1976: Hamish Hamilton Limited, a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Bazar del Gran Ferrocarril", de Paúl Theroux, de los cuales son propietarios.

1.353.190 — 19|11|1976: John Brow Editor, a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Humanidad y la Madre Tierra". Una historia narrativa del mundo, de A. J. Yoynbee, de los cuales son propietarios.

1.354.191 — 19|11|1976 — Editions Robert Laffont a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La tentación totalitaria" de Jean Francois Revel, de los cuales son propietarios

1.354.192 — 19|11|1976 — Harcourt Brace Jovanovich Inc. a favor de Emecé Editores S. A. y Emecé Distribuidora S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Práctica de Tiro" de Nicholas Meyer, de los cuales son propietarios.

1.354.193 — 19|11|1976 — The Rocket Publishing Company a favor de Emecé Editores S. A. y Emecé Distribuidora S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Tierra Imperial" de Arthur Clarke, de los cuales son propietarios.

1.354.194 — 19|11|1976 — Brian Lecomber a favor de Emecé Editores S. A. y Emecé Distribuidora S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El matador de turno" de la cual es autor.

1.354.443 — 22|11|1976 — Bordas S. A. a favor de Editorial Hemisferio Sur S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sciences et Techniques de la vigne", Tomo I de J. Ribereau Gayon y otros, de los cuales son propietarios (y Tomo II).

1.354.444 — 22|11|1976 — Bordas S. A. a favor de Editorial Hemisferio Sur S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sciences et Techniques du Vin" Tomo III, de J. Ribereau Gayon y otros, de los cuales son propietarios.

1.354.445 — 22|11|1976 — Francisco García Jiménez a favor de Ediciones Corregidor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Carlos Gardel y su Epoca", de la cual es autor.

1.354.446 — 22|11|1976 — Héctor Martorl a favor de Ediciones Corregidor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Fragmentos de la Vida de Paula" de la cual es autor.

1.354.447 — 22|11|1976 — Elías Konsol a favor de Ediciones Corregidor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Yibran Khalil Yibran". Su vida y su obra, de la cual es autor.

1.354.448 — 22|11|1976 — Enrique Luis Hevel a favor de Ediciones Corregidor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Visiones y Revisiones" de la cual es autor.

1.354.449 — 22|11|1976 — Raimundo Calcagno (Calki) a favor de Ediciones Corregidor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El mundo era un fiesta" de la cual es autor.

1.354.450 — 22|11|1976 — Raimundo Calcagno (Calki) a favor de Ediciones Corregidor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los monstruos sagrados de Hollywood" de la cual es autor.

1.354.688 — 23|11|1976 — Gema (Alemania Occid.) a favor de Sadaic (Arg.) remite nómina de socios suplementarias actualizadas al 1º de enero de 1975.

1.354.689 — 23|11|1976 — Gema (Alemania Occid.) a favor de Sadaic (Arg.) remite nómina de socios suplementaria, actualizadas al 1º de enero de 1975.

1.354.690 — 23|11|1976 — Gema (Alemania Occid.) a favor de Sadaic (Arg.) remite nómina de socios suplementaria, actualizadas al 1º de enero de 1975.

1.354.691 — 23|11|1976 — Gema (Alemania Occid.) a favor de Sadaic (Arg.) remite nómina de socios suplementaria, actualizada al 30 de abril de 1975.

1.354.692 — 23|11|1976 — Gema (Alemania Occid.) a favor de Sadaic (Arg.) remite nómina de socios suplementaria, actualizada al 30 de setiembre de 1975.

1.354.693 — 23|11|1976 — Gema (Alemania Occid.) a favor de Sadaic (Arg.) remite nóminas de socios suplementaria, actualizada al 31 de diciembre de 1975.

1.354.694 — 22|11|1976 — Gema (Alemania Occid.) a favor de Sadaic (Arg.) remite nóminas de socios suplementaria, actualizada al 30 de abril de 1976.

1.354.695 — 23|11|1976 — Gema (Alemania Occid.) a favor de Sadaic (Arg.) remite nómina de socios suplementaria, actualizada al 30 de abril de 1976.

1.354.696 — 23|11|1976 — Gema (Alemania Occid.) a favor de Sadaic (Arg.) remite nómina de socios suplementaria, actualizada al 31 de diciembre de 1975.

1.354.697 — 23|11|1976 — Gema (Alemania Occid.) a favor de Sadaic (Arg.) remite nómina de socios actualizadas al 30 de setiembre de 1975.

1.354.698 — 23|11|1976 — Gema (Alemania Occid.) a favor de Sadaic (Arg.) remite nómina de socios suplementaria, actualizada al 30 de abril de 1975.

1.354.699 — 23|11|1976 — Gema (Alemania Occid.) a favor de Sadaic (Arg.) remite nómina de socios suplementaria, actualizada al 30 de abril de 1975.

1.354.700 — 23|11|1976 — Gema (Alemania Occid.) a favor de Sadaic (Arg.) remite nómina de socios suplementaria, actualizada al 30 de setiembre de 1975.

1.354.701 — 23|11|1976 — Gema (Alemania Occid.) a favor de Sadaic (Arg.) remite nómina de socios suplementaria, actualizada al 31 de diciembre de 1975.

1.354.702 — 23|11|1976 — Gema (Alemania Occid.) a favor de Sadaic (Arg.) remite nómina de socios suplementaria, actualizada al 30 de abril de 1976.

1.354.878 — 24|11|1976 — Dell Publishing Inc. a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Sumergible fantasma" de George E. Simpson y Neal R. Burger, de los cuales son propietarios.

1.354.879 — 24|11|1976 — Editions Albin Michel a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cuadros de Caza" de Roger Peyrefitte, de los cuales son propietarios.

1.354.878 — 24|11|1976 — Dell Publishing Inc. a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Sumergible fantasma" de George Simpson y Neal R. Burger, de los cuales son propietarios.

1.354.879 — 24|11|1976 — Editions Albin Michel a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cuadros de Caza" de Roger Peyrefitte, de los cuales son propietarios.

1.355.080 — 25|11|1976 — Gerald Duckworth Ltd. a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sweet William" de Beryl Bainbridge, de los cuales son propietarios.

1.355.081 — 25|11|1976 — Harold Ober Associates Inc. a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Travesty", de John Hawkes, de los cuales son propietarios.

1.355.082 — 25|11|1976 — Sandra Hochman a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Happiness is too much trouble", de la cual es autora.

1.355.083 — 25|11|1976 — G. P. Putnam's Sons a favor de Editorial Sudamericana S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "I Loved you Wednesday de David Marlow, de los cuales son propietarios.

1.355.330 — 26|11|1976 — Mario Veloso a favor de Editorial La Aurora, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Juan", de la cual es autor.

1.355.331 — 26|11|1976 — Oscar Lupori a favor de Editorial La Aurora, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "1-2 Tesalonicenses", de la cual es autor.

1.355.332 — 26|11|1976 — Diego Losada a favor de Editorial La Aurora, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Marcos", de la cual es autor.

1.355.333 — 26|11|1976 — Enzo Giustozzi a favor de Editorial La Aurora, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Deuteronomio", de la cual es autor.

1.355.334 — 26|11|1976 — Hans Mallau a favor de Editorial La Aurora, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Jeramias", de la cual es autor.

1.355.337 — 26|11|1976 — Juan Carlos Merlo a favor de Acme Agency S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los verbos castellanos", de la cual es autor.

Nº 69.

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Expediente Nº 759|76

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley 6.848|63, Ley 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, iniciados entre los años 1948 a 1965. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, antes del vencimiento de los 30 días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.1º|2 Nº 682 v.3|2|77

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1977 de u$s. 3.750 Nº 5.533, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 3 de enero de 1977.

$ 8.300.— e. 18|1 Nº 13.456 v. 31|1|77
e. 1º|2 Nº 13.456 v. 16|2|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables, 2ª serie de v$n 400 Números 424.437 428.447 y 444.377; de v$n 800, números 2.236.263, 2.329.773, 2.374.089 y 2.510.724, de v$n 4.000 números 1.917.026, 4.006.400, 4.019.881, 4.022.329|334, 4.027.268, 4.035.170, 4.050.283 y 4.078.557 y de v$n. 8.000 números 1.344.182 y 3.302.169, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1976.

$ 16.800.— e.11|1 Nº 12.757 v.11|2|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n. 370 Nº 107.001; de v$n. 1.850 Nº 3.524 y de v$n 3.700 Nros. 741.734|735; 742.011|012 y 742.416|420, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 6 de enero de 1977.

$ 8.800.— e.26|1 Nº 13.939 v.31|1|77
e.1º|2 Nº 13.939 v.24|2|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables, 1975|85 de v$n. 1.000 Nros. 102.222, 102.250, 189.148|149, 373.041, 637.308, 645.141|142, 645.144 y 689.763, de v$n. 5.000 números 1.261.235|239, 1.261.309, 1.308.324, 1.320.968|69 y 1.605.565 y de v$n. 10.000 números 2.078.127, 2.131.447|451, 2.158.384, 2.228.146, 2.244.255, 2.338.285|390, 2.373.687, 2.392.394, 2.725.490, 3.012.454 y 3.062.205; con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

$ 15.400.— e.28|1 Nº 14.092 v.31|1|77
c.1º|2 Nº 14.092 v.28|2|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Plan de Reactivación YPF", 1ª Serie de v$n. 100 Nros. 20.610|924; 2ª Serie de v$n. 100 Nros. 10.659|663 y 11.726|734; de v$n. 10 Nros. 134.472|320; 139.607|646 y 147.354|363 y de v$n. 1 Nros. 299.363|371 y 257.065. — Buenos Aires, 3 de enero de 1977.

e.14|1 Nº 259 v.11|2|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
REMATE OFICIAL — CON BASE

Por Orden de: "Ministerio de Economía — Secretaría de Estado de Hacienda. — Dirección General de Administración de Inmuebles Fiscales.

5 excepcionales parcelas de terreno (Desocupadas).

Ubicadas en: 2 parcelas: Piedras entre Av. Julio A. Roca y Moreno.

Base: $ 10.721.000 c|u.

1 parcela: Av. Julio A. Roca entre Piedras y Moreno.

Base: $ 24.029.000.

1 parcela: Av. Julio A. Roca entre Perú y Moreno.

Base: $ 31.274.000.

1 parcela: Av. Julio A. Roca entre Perú y Moreno.

Base: $ 38.070.000.

Condiciones de Venta: En el acto del remate 10 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo, cheque de este Banco o certificado por Bancos de esta plaza.

Facilidades: 20 % en el momento de la entrega de la posesión y el saldo del 70 o|o en seis (6) cuotas semestrales a contar de la posesión, con un interés del 5 o|o anual, sobre el saldo revaluado, sobre índice de precios al consumidor del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Sellado de ley correspondiente

Remate: El día 15 de febrero, a las 17 horas, Sala Nº 4, Esmeralda 660, Capital Federal.

Informes y Prospectos: En Esmeralda 660, 6º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13,45 a 20 horas. Tel.: 392-1094|9531.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, la que se expedirá dentro de los 90 días hábiles de realizada la subasta.

Oferta bajo sobre: En Esmeralda 660, planta baja, de lunes a viernes de 1345 a 20 horas, hasta el día anterior a la subasta, abonando en el acto el 13 o|o del valor de la base en concepto de seña y comisión.

e.25|1 Nº 534 v.3|2|77

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

ARGENTINA 78 TELEVISORA (A 78 TV) S.A.
CONCURSO DE OFERTA Nº 95

Equipamiento de iluminación de Estudios de Televisión.

Consulta y adquisición del pliego: En Bartolomé Mitre 2087, entrepiso, Capital, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, a partir del 31 de enero de 1977, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.

Recepción de las ofertas: Hasta las 18 horas del 2 de marzo de 1977.

e.1º|2 Nº 654 v.3|2|77

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P.B., Capital,
T.E. 46-5841 int. 462-187
Licitación Pública Nº 674

Llámase a licitación pública para el día 11 de febrero de 1977, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de repuestos para automóviles.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.1º|2 Nº 657 v.2|2|77

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 14|77
Ref. Expte. 4755|76

Llámase a Licitación Pública Nº 14|77 para la provisión de diarios y revistas, durante el período comprendido entre el mes de marzo al 31 de diciembre de 1977, solicitado por el Departamento Servicios Generales, con destino a los diferentes organismos de este Ministerio.

Apertura de ofertas: 10 de febrero de 1977, a las 17 horas. Consulta y retiro de pliego de condiciones, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, sito en Avda.

Julio A. Roca 721, piso 5º, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas. Lugar donde se realizará la apertura correspondiente.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1977. — El Director General de Administración.

e.1º|2 Nº 685 v.2|2|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 50.166|77

Llámase a Licitación Pública Nº 12.884 para la adquisición de tarjetas para procesamiento de datos, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 10 de febrero de 1977, a las 16.30 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.1º|2 Nº 658 v.2|2|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 50.137|77

Llámase a Licitación Pública Nº 12.867 para la impresión del Informe Económico, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 9 de febrero de 1977, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.1º|2 Nº 659 v.2|2|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Comunícase que este Banco ha resuelto anular el llamado a Licitación Pública Nº 50|76, destinada a la provisión e instalación de 5 (cinco) calderas con capacidad efectiva aproximadamente de 360.000 Kcal|h cada una.

e.1º|2 Nº 661 v.2|2|77

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77 para la provisión e instalación de 16 intercomunicadores.

Apertura: 7 de febrero de 1977, a las 16.45 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.1º|2 Nº 660 v.2|2|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 68|76

2º llamado

Expte. Nº 12.585|76

Llámase a Licitación Pública para el día 7 del mes de febrero de 1977, a las 14,30 horas, para la confección y colocación de toldos con armazón.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, Oficina Nº 34, planta baja, Capital Federal. — El Director General.

e.1º|2 Nº 662 v.2|2|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 981

Expediente Nº 115.058|76

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de febrero de 1977, a las 10, para la ejecución de la obra: "Galpones de Depósito Clasificación Semillas", en la Estación Experimental Agropecuaria Misiones y Campo Anexo Cuartel Río Victoria, Provincia de Misiones, con un presupuesto oficial de $ 17.383.200.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria Misiones y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de dos mil pesos ($ 2.000), siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de ciento setenta y tres mil ochocientos treinta y dos pesos ($ 173.832).

e.1º|2 Nº 666 v.14|2|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 6|77 para el día 9 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la contratación del servicio de limpieza del Laboratorio Regional Salta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.1º|2 Nº 663 v.3|2|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 17|77 para el día 15 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de 80 litros de antisárnico de uso ovino.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en le Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.1º|2 Nº 665 v.7|2|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 17|77 para el día 24 de febrero de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de una máquina de calcular electrónica impresora.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en le Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, Entrepiso, Cap. Fed., en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.1º|2 Nº 664 v.3|2|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR

Avda. Lib. General San Martín Nº 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 77-DDPS|1977, hasta el día 18 de febrero de 1977, a las once horas, para contratar la provisión de: 10 m3. madera de "Urunday" en vigas aserradas de primera calidad, derecha, sana, sin nudos, alburas, rajaduras y|o cualquier otro defecto o enfermedad natural de la madera, de 200 x 200 mm. y 5 mts. de largo mínimo. — 96 m3. madera dura de "Urunday" en rollizo sin aserrar, de primera calidad, derecha, sana, sin nudos, alburas, rajaduras y|o cualquier otro defecto o enfermedad natural de la madera, de 400 mm. de diámetro y 5.000 mm. de largo mínimo.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en calle Avenida Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes. Oficina: Compras. Horario: 7,30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: $ 500. Pago del mismo en: División Contaduría.

e.1º|2 Nº 667 v.10|2|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES SEDE CENTRAL

Licitación Pública 20, Nº 64|77: Caños de acero de 1/4" a 24" de diámetro.

Apertura: 7|3|77.

Licitación Pública 15, Nº 76|77: Reparación de embragues neumáticos.

Apertura: 25|2|77.

Licitación Pública 15, Nº 83|77: Motores.

Apertura: 14|3|77.

Licitación Pública 15, Nº 84|77: Repuestos p|equipo perforador.

Apertura: 14|3|77.

Licitación Pública 15, Nº 85|77: Motores eléctricos y equipos de arranque.

Apertura: 14|3|77.

Licitación Pública 15, Nº 86|77: Cañería de conducción.

Apertura: 14|3|77.

Licitación Pública 15, Nº 87|77: Armaduras de boca de pozo.

Apertura: 14|3|77.

Licitación Pública 15, Nº 88|77: Repuestos p|bombas de profundidad.

Apertura: 14|3|77.

Licitación Pública 10, Nº 90|77: Repuestos para compresores de aire.

Apertura: 14|3|77.

Licitación Pública 00, Nº 101|77: Ropa impermeable.

Apertura: 24|2|77.

Licitación Pública 15, Nº 106|77: Cabezas de cañerías.

Apertura: 25|2|77.

Licitación Pública 25, Nº 123|77: Grúas autotransportables.

Apertura: 7|3|77.

Valor de cada uno de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500,—).

Pliegos: Retiro de los mismos: En Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.1º|2 Nº 688 v.14|2|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15, Nº 89|77: Repuestos motores Caterpillar.

Apertura: 14|3|77.

Licitación Pública 20, Nº 100|77: Bulones de acero inoxidable y espárragos de acero.

Apertura: 15|3|77.

Licitación Pública 15, Nº 105|77: Válvulas reguladoras y de retención.

Apertura: 14|2|77.

Licitación Pública 20, Nº 122|77: Accesorios para cañerías con bisel p|soldar.

Apertura: 3|3|77.

Valor de cada uno de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500,—).

Licitación Pública 25, Nº 102|77: Revestimiento del galpón para Geofísica en Almacenes Avellaneda.

Apertura: 25|2|77.

Valor: $ 900.

Pliegos: Retiro de los mismos: En Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.1º|2 Nº 687 v.7|2|77

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA ROCA

Licitación Pública SA. 305: Limpieza general de la estación Plaza Constitución. — Apertura: 18|2|77, 9 horas. — Valor pliego: $ 2.000.

Venta de pliegos: Paracas Nº 50, planta baja, Capital, lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.1º|2 Nº 668 v.3|2|77

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL BELGRANO

Departamento Vía y Obras

Se comunica que esta línea ha resuelto diferir hasta nuevo aviso el llamado a Licitación Pública Expediente número 9.077|76, para licitar las reparaciones línea aérea de Telecomunicaciones en el tramo Km. 1227 a Km. 1256 (Cobertizo 9) del ramal A. 12 de Mendoza a las Cuevas, en la Provincia de Mendoza.

Consultas y retiro de pliegos, en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., de Avda. de los Inmigrantes número 1950, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.

e.1º|2 Nº 686 v.3|2|77

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.632: Contr. serv. limp. y mant. de edificios e instalaciones y serv. de comedor en Barrio Vivienda Chelforó, Pcia. de Río Negro.

Apertura: 11|2|77, 9 horas.

Valor: $ 500.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.1º|2 Nº 669 v.10|2|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 3|77

Para la adquisición de dos (2) embarcaciones autopropulsadas para recolección de residuos de petróleo y basura flotante en la superficie del Puerto Buenos Aires y La Plata.

Apertura: 5|4|77, 15 horas, en la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1º subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles, de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $ 650,00.

e.1º|2 Nº 670 v.10|2|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente Nº 18.688-LP-1974

La licitación pública para la construcción de la instalación para gas natural en Fábrica de Productos Químicos, establecida el 25|1|1977, a las 15 horas, ha sido postergada hasta el 28|2|1977, a la misma hora.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.1º|2 Nº 671 v.21|2|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 0080|9

Expediente Nº 53.181|76

Llámase a Licitación Pública número 4 el día 15 de febrero de 1977, a las 12 horas, para la impresión de la "Guía Básica de Prestaciones" del Instituto de Servicios Sociales Bancarios.

Pliego de condiciones e informes, en Av. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital.

e.1º|2 Nº 672 v.2|2|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 0080|9

Expediente Nº 12|77

Llámase a Licitación Pública Nº 3, el día 14 de febrero de 1977, a las doce horas, para la adquisición de papeles varios para uso de las distintas dependencias de este Instituto.

Pliego de condiciones e informes en Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital.

e.1º|2 Nº 673 v.2|2|77

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

División Compras

Licitación Pública Nº 5|77

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77, por primera vez, para la contratación de un servicio de mantenimiento de aparatos electromédicos, con destino al Centro Asistencial Nº 1 de la Gerencia Médico Asistencial.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con el Decreto 5.720|72.

Los pliegos respectivos, deberán retirarse sin cargo alguno a partir de la fecha en la División Compras, Tacuarí 345, 1º Piso, Capital, días hábiles de 12 a 19 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la mencionada División el día 8|2|77, a las 17 horas y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e.1º|2 Nº 674 v.2|2|77

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA

Expediente Nº 734|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 para el día 9 de febrero de 1977, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se mencionan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a la adquisición de Baterías Rodantes para stock de ratas.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Administración del Instituto, sito en Caseros 2161, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes al citado Departamento.

e.1º|2 Nº 678 v.2|2|77

CENTRO DE REHABILITACION RESPIRATORIA "MARIA FERRER"

Llámase a Licitación Pública Nº 005|77 para el día 9 del mes de enero de 1977, a las 18 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición material de electricidad, con destino al Centro de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.1º|2 Nº 680 v.2|2|77

HOSPITAL "PROF. DR. MARIANO R. CASTEX"

Expediente Nº 2020-01810000029|77-1

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para el día diez del mes de febrero de 1977, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Placas Radiográficas, con destino al Hospital "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.1º|2 Nº 677 v.2|2|77

HOSPITAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77, para el día 7 de febrero de 1977, a las 10 horas, para subvenir necesidades que a continuación se detallan, con destino a este Hospital Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Oftalmológico "Santa Lucía", calle San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a: Adquisición (tela adhesiva, cinta adhesiva, alcohol 96º, algodón hidrófilo, gasa hidrófila, oxígeno medicinal, gas carbónico medicinal, gas nitrógeno medicinal). —

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto número 659|1947).

Buenos Aires, 25 de enero de 1977. — El Dr. Alfonso de Arrechea, Director (1) del Hospital Oftalmológico "Santa Lucía".

e.1º2 Nº 679 v.2,2'77

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 26.285|76

Llámase a Licitación Pública Nº 66 77, para el día 11 de febrero de 1977, a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de material para encuadernación (cartón, hilo, papel manila especial para impresión en Sistema Braille), con destino a la Editora Nacional "Braille", Hipólito Yrigoyen 2850, Capital, dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.1º2 Nº 675 v.2|2 77

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expte. Nº 28.235|76

Llámase a Licitación Pública Nº 68|77, para el día 10 de febrero de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar el servicio de transporte escolar, con destino al Instituto "Capitán Sarmiento", Ruta 5, km. 85 1|2, Olivera, Pvcia. de Bs As., dependiente de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia, para el año 1977.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Oficina 6.039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.1º2 Nº 676 v.2|2|77

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77 para el día 9 de febrero de 1977, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión e instalación de "Aparatos Intercomunicadores", con destino a diversos Tribunales del Poder Judicial.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.1º2 Nº 683 v.2,2 77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la "Impresión del Boletín Informativo interno para el año 1977". Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de 10 a 16 horas. El acto de apertura de la licitación de referencia se efectuará el 7 de febrero, a las 12 horas.

e.1º2 Nº 681 v.2,2|77

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.007

Llámase a Licitación Pública número 5 para la ejecución de la obra Nº 17|76: "Proyecto e instalación de pararrayos en edificios del C. A. Ezeiza".

Presupuesto oficial: Diecinueve millones de pesos ($ 19.000.000).

Valor del pliego: Cuatrocientos veinte pesos ($ 420).

Apertura: 22 de febrero de 1977. Hora: 10 (diez).

Expediente Nº 70.008

Llámase a Licitación Pública número 6 para la ejecución de la obra Nº 10|76: "Reparación cubiertas de techos y azoteas para los edificios R.A. 2, comedor y usina del Centro A. Constituyentes".

Presupuesto oficial: Cinco millones ochocientos ochenta mil pesos (pesos 5.880.000).

Valor del pliego: [illegible] sesenta pesos ($ [illegible]).

Apertura: 22 de febrero de 1977. Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.12|1 Nº 174 v.1º|2|77

ENTE AUTARQUICO MUNDIAL 1978

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la explotación publicitaria en el reverso de las solicitudes ("vouchers") a ser canjeados por las entradas definitivas y en el reverso de los "formularios provisorios".

Valor del pliego: $ 1.000.

Fecha de apertura. 18 de febrero de 1977, a las 16 horas, en calle Hipólito Yrigoyen 546, 3º piso, Capital Federal. — Gerencia de Comercialización.

e.27 1 Nº 500 v.3,2|77

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros,
Balcarce 78, P. B., Capital,
T. E.: 45-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 671

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de febrero de 1977, a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión y montaje de un equipo compacto acondicionador de aire.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.24|1 Nº 467 v.2,2|77

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 44|76

Llámase a Licitación Pública Nº 44|76 por la provisión e instalación de un (1) Transmisor.

Pliegos de condiciones en Depto. de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles de 15,30 a 17,30 hs.

Apertura: 16 de marzo de 1977. — Hora: 13.

e.24|1 Nº 504 v.2,2|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
DIVISION AUTOMOTORES
Licitación Pública Número: 47|77

Fíjase el día 9 de febrero de 1977 a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330 Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número: 47|77, "para la adquisición de cámaras y cubiertas con destino a la División Automotores".

e.24|1 Nº 505 v.2|2|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 46,77
(Ley 13.064)

Fíjase el día 10 de febrero de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios), en presencia de los interesados que concurran, para la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 46|77: "Para la realización de obras de reparación de los altos de la Cría. 8va., por intermedio de la División Inmuebles".

e.20|1 Nº 425 v.2|2|77

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

La Municipalidad de Ushuaia llama a Licitación Pública Nº 3|77, para al adquisición de pinturas y diluyentes para ser destinados al mantenimiento de los distintos sectores de esta Comuna, de acuerdo a las descripciones insertas en el pliego de condiciones. Consultas y retiro de pliegos, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Ushuaia y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo Nº 35, 3º Piso Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 16 de febrero de 1977, a las 13 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Municipalidad, Ushuaia.

e.31|1 Nº 6[illegible] v.1º|2|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "GRAL. SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín (Pcia. de Bs. As.)
755-4805
Licitación Pública Nº 2

Llámase a Licitación Pública de compra para el día 28 de febrero de 1977, de la Licitación Nº 2.

Hora: 9. Por la provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de inyección y calefacción para el tratamiento de aire, a colocar en el túnel de Pintura existente en esta Fábrica Militar "General San Martín".

e.31|1 Nº 651 v.9,2,77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio
Palpalá . Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77, para el día 23 de febrero de 1977, a hora 15 15 por: Cables Telefónicos Varios.

Valor del Pliego: $ 650 (Seiscientos Cincuenta Pesos).

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77, para el día 23 de febrero de 1977, a horas 15,30 por: Pinturas, Esmaltes Varios.

Valor del Pliego: $ 650 (Seiscientos Cincuenta Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av Cabildo 65, Buenos Aires.

e.27|1 Nº 583 v.7,2'77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525|26
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77 para el día 14 de febrero de 1977, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de 5.000 metros de tubos de acero ASTM - A. 53, de diámetros nominales entre 1.1|4" y 1|2".

Por pliego de condiciones y otros datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Pvcia. de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal. — El Director.

e.25|1 Nº 536 v.3|2|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "GRAL. SAN MARTIN"
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín (Pvcia. Bs. As.) 755-4805
Licitación Pública Nº 1

Llámase a Licitación Pública de Compra para el día 21 de febrero de 1977 de la Licitación Nº 1. Hora 9. Por la fundición, mecanizado, armado y prueba de funcionamiento de 8 c|u. cilindros neumáticos telescópicos.

Nota: Piezas de fondo, soporte articulado, tapa superior, pistón grande y pistón chico fundidos en acero SAE 1020.

Las piezas columna, vástago y vástago superior, serán rectificados y cromados. Todas las partes que se construyan mediante soldadura serán normalizadas.

e.25|1 Nº 511 v.3|2|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio
Palpalá . Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77 para el día 21 de febrero de 1977, a horas 15,00 por: Cubiertas neumáticas y cámaras.

Llámase a Licitación Pública Nº 6 77 para el día 21 de febrero de 1977 a horas 15,15 por: Cables de Acero . Construcción común.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77 para el día 21 de febrero de 1977 a horas 15,30 por: Botines uso industrial.

Valor del Pliego: $ 650 (Seiscientos Cincuenta Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.27|1 Nº 584 v.7,2|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178|182

Llámase a Licitación Pública Nº 5 77, para el día 21 de febrero de 1977, a las 10 horas, por la provisión de: "Impresión Catálogo General de Productos".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 200,—.

— El Director General.

e. 24|1 Nº 470 v. 2,2|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación General M. N. Savio
Palpalá . Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 3'77, para el día 22 de febrero de 1977, a horas 15,00 por Manga (Manguera) para conducción de agua.

Llámase a Licitación Pública Nº 4 77, para el día 22 de febrero de 1977 a horas 15,15 por Electrodos para soldaduras.

Llámase a Licitación Pública Nº 10 77, para el día 22 de febrero de 1977 a horas 15,30 por: Material refractario.

Valor del Pliego: $ 650 (Seiscientos Cincuenta Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av Cabildo 65, Buenos Aires.

e.27,1 Nº 582 v.7,2|77

Comando General del Ejército

COMANDO DE ARSENALES

Licitaciones privadas cuya apertura se efectuará el día 10 de febrero de 1977 de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Privada Nº 004|77, hora 9: Adquisición de material de consumo (alambre, cable, radiosolder, etc.). — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).

Licitación Privada Nº 003|77, hora 9,05: Adquisición de 25.000 correas para Fusil FAL y FAP. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).

Licitación Privada Nº 005|77, hora 9,10: Reparación de Equipos de Ayuda de Instrucción. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).

Licitación Privada Nº 006|77, hora 9,15: Reparación de osciloscopios, generadores, multímetros, etc. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).

Licitación Privada Nº 11|77, hora 9,20: Adquisición de 6.000 fundas para Pistola cal 9 mm. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).

Licitación Privada Nº 12|77, hora 9,25: Adquisición de medidores de potencia, transformadores, etc. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).

Licitación Privada Nº 013|77, hora 9,30: Adquisición de osciloscopios probadores, medidores, etc. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).

Licitación Privada Nº 014|77, hora 9,35: Adquisición de generador, amplificador y medidor de distorsión. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).

Licitación Privada Nº 016|77, hora 9,40: Reparación general. Prueba de cajas de pecho y ensamble general con IC-I. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).

Licitación Privada Nº 021|77, hora 9,45: Adquisición de 220 sables para oficial mod. 1910. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).

Licitación Privada Nº 023|77, hora 9,50: Adquisición de 150 gatos hidráulicos para 8 Ton. — Precio del pliego: $ 700,00 (Setecientos pesos).

e.28|1 Nº 631 v.8|2|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 11|77

Apertura: 18 de febrero de 1977.

Hora: 9.30. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Regimiento Tiradores Caballería Blindada 7 y Grupo Artillería Blindada 2, Chajarí y Rosario del Tala (Pvcia. de Entre Ríos).

Objeto: Provisión de cocinas y calefones.

Precio del legajo: $ 100.

Presupuesto oficial: $ 3.530.000.

Garantía de oferta: 1 o|o sobre el monto total de la oferta.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.21|1 Nº 462 v.10|2|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 7,77

Apertura: 4 de febrero de 1977.

Hora: 9,30. — Lugar: Azopardo 250, 10º Piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Hospital Militar Central, Capital Federal.

Objeto: Ejecución de cerramiento exterior Tipo "Curtain Wall" desde el 1º Piso hasta el último piso del Edificio PACE.

Precio del Legajo: $ 2.000.

Presupuesto Oficial: $ 92.037.000.

Garantía de Oferta: 1 o/o monto Presupuesto Oficial.
Venta del Legajo: lunes, miércoles y viernes de 8 a 12,30 hs. Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º Piso, de 8 a 12,30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.
e.12|1 Nº 194 v.1º|2|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 13|77
Apertura: 18 de febrero de 1977.
Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Hospital Militar Central, Capital Federal.
Objeto: Ejecución de instalaciones sanitarias.
Precio del legajo: $ 1.000.
Presupuesto oficial: $ 8.466.685.
Garantía de oferta: 1 o/o monto presupuesto oficial.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.
e.21|1 Nº 463 v.10|2|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 12|77
Apertura: 18 de febrero de 1977.
Hora: 10. Lugar: Azopardo 250, 10º piso. Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Hospital Militar Central, Ciudad de Buenos Aires.
Objeto: Provisión y montaje de 4 calderas para generación de vapor.
Precio del legajo: $ 800.
Presupuesto oficial: $ 64.000.000.
Garantía de oferta: 1 o/o monto presupuesto oficial.
Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente.
Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.
e.21|1 Nº 464 v.10|2|77

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 9|77
Llámase a licitación pública día 3 de marzo de 1977, a las 10 horas, ejecución obra "[illegible] Red Externa de Gas, B.I.M. Nº 2". Baterías.
Presupuesto oficial: $ 9.[illegible]0.00.
Garantía de licitación: $ 96.027,00.
Precio del legajo: $ 500,00.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto [illegible].
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.
e.26|1 Nº 551 v.15|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 10|77
Llámase a licitación pública día 3 de marzo de 1977, a las 10.30 horas, ejecución obra: "Pintado casas-habitación" I, II Etapa. Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 6.376.000,00.
Garantía de licitación: $ 93.760,00.
Precio del legajo: $ 500,00.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.
e.26|1 Nº 552 v.15|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 11|77
Llámase a licitación pública día 3 de marzo de 1977, a las 10.45 horas, ejecución obra: "Pintado Casas-habitación". II Etapa, Base Naval Puerto Belgrano.
Presupuesto oficial: $ 6.703.500,00.
Garantía de licitación: $ 67.035,00.
Precio del legajo: $ 500,00.
Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.
e.26|1 Nº 553 v.15|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Plan de Acción Social Cívico-Naval
Licitación Pública Nº 3|77:
Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10 horas, ejecución obra "Escuela Nº 62, La Capilla". Resistencia, Provincia de Chaco.
Presupuesto oficial: $ 4.264.298,00.
Garantía de licitación: $ 42.643,00.
Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 4|77
Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10.15 horas, ejecución obra "Escuela Nº 328, El Palmar". Vera, Provincia de Santa Fe.
Presupuesto oficial: $ 5.879.357,00.
Garantía de licitación: $ 58.794,00.
Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 5|77
Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10.30 horas, ejecución obra "Escuela Nº 142, Tres Marías", Capital, Provincia de Formosa.
Presupuesto oficial: $ 6.040.237,00.
Garantía de licitación: $ 60.402,00.
Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 6|77
Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 10.45 horas, ejecución obra "Escuela Nº 149, Colonia Libertad", Provincia de Corrientes.
Presupuesto oficial: $ 6.832.855,00.
Garantía de licitación: $ 68.329,00.
Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 7|77
Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 11 horas, ejecución obra "Escuela Nº 251, Colonia La Esmeralda", General Obligado, Provincia de Santa Fe.
Presupuesto oficial: $ 4.946.917,00.
Garantía de licitación: $ 49.469,00.
Precio del legajo: $ 1.000,00.

Licitación Pública Nº 8|77
Llámase a licitación pública día 17 de febrero de 1977, a las 11.15 horas, ejecución obra "Escuela Nº 211, Diamante", Provincia de Entre Ríos.
Presupuesto oficial: $ 24.921.[illegible]5,00.
Garantía de licitación: $ 249.210,00.
Precio del legado: $ 2.000.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.
Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial del 17|1|77.
e.18|1 Nº 368 v.7|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 1|77
Llámase a Licitación Pública día 1º de marzo de 1977 a las 10 horas, ejecución obra "Iluminación externa", Barrio Oficiales. Liceo Naval Almirante Storni, Posadas, Misiones.
Presupuesto oficial: $ 25.189.400.—.
Garantía de licitación: $ 251.894.—.
Precio del legajo: $ 500.—.
Consulta de pliegos: Liceo Naval Almirante Storni, Posadas.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e. 24|1 Nº 471 v. 11|2|77

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 2
Llámase a Licitación Pública día 1º de marzo de 1977, a las 10.30 horas, ejecución obra "Remodelación y construcción Hogar Naval Stella Maris" Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 3.400.765,—.
Garantía de licitación: $ 34.003,—.
Precio del legajo: $ 500.—.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.
e. 24|1 Nº 472 v. 11|2|77

Comando General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE PERSONAL
CIRCULO DE LA FUERZA AEREA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 por la concesión de uso y explotación comercial de las instalaciones denominadas "El Mangrullo", ubicada en Autopista Tte. Gral. Pablo Riccheri, km. 26,800, Ezeiza, Partido Esteban Echeverría, durante el término de tres (3) años. La apertura de las ofertas se efectuará en la División Economía del Círculo de la Fuerza Aérea el día 16 de febrero de 1977, a las 10 horas; lugar donde podrán presentarse las ofertas hasta esa fecha y hora indicada. Para obtener informes y retirar pliegos, dirigirse al Círculo de la Fuerza Aérea (División Economía), Avda. Córdoba 735, 5º piso, Buenos Aires, los días hábiles de 8 a 13 horas.
Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse en las ediciones del Boletín Oficial el 27|1|77 al 2|2|77.
e.31|1 Nº 469 v.4|2|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la sucursal Gualeguaychú (Entre Ríos). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 21 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 400.
e.28|1 Nº 612 v.17|2|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la Agencia Boedo (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 16 de marzo de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 800.
e.26|1 Nº 554 v.15|2|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Canalización para 400 Líneas Telefónicas, en Casa Central (Capital). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 10 de febrero de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 200.
e.27|1 Nº 60[illegible] v.2|2|77

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 49|76 para la venta de material en desuso y rezago compuesto de: Ventiladores, máquinas de escribir, de sumar, máquinas de contabilidad, motores eléctricos, extractores de aire, etc.
Apertura, 7 de febrero de 1977, a las 16.30 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.31|1 Nº 634 v.1º|2|77

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 03|77
Apertura: 21 de febrero de 1977, a las 11 horas.
"Venta de un inmueble de propiedad de esta institución, ubicado en Av. del Libertador Gral. San Martín Nros. 2751|55,57, de la localidad de Vicente López Bs. As.), en el estado en que se encuentra, el que se entregará totalmente desocupado, de 1.049,19 m2. de superficie".
Precio base: $ 28.301.120,—.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso Capital Federal, de 10 a 16.
e. 24|1 Nº 475 v. 2|2|77

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 01|77
Apertura: 22 de febrero de 1977, a las 11 horas.
Impresión y provisión de fichas hollerith.
Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16.
e. 25|1 Nº 514 v. 3|2|77

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 1-524-77
Expediente Nº 311090163-76-0
Llámase a Licitación Pública para el día 10 de febrero, año 1977, a las 11 horas, para el alquiler de un local que será destinado a oficinas para funcionamiento del Distrito Paraná del Instituto Nacional de Vitivinicultura.
Por pliegos de condiciones y especificaciones, concurrir a la Sede de este Distrito, ubicada en la calle San Martín Nº 4[illegible]9, Ciudad de Paraná.
e.27|1 Nº 599 v.4|2|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 4
Llámase a Licitación Pública Nº 4 por la venta de madera proveniente de raleos en plantaciones de araucaria angustifolia en la Estación Forestal Manuel Belgrano, ubicada en el Departamento Gral. Belgrano, Pvcia. de Misiones, dependiente de este Organismo.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional y en la Estación Forestal Gral. Manuel Belgrano, vía Bernardo de Irigoyen, San Antonio, Misiones.
El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 7 de febrero de 1977, a las 15 horas.
e.31|1 Nº 635 v.2|2|77

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expte. Nº 320|77
Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, para el día 10|2|77, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión de camisas, pantalones, zapatos y guardapolvos para el personal del Organismo.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 4[illegible], 1er. piso, Oficina 12, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que asistan. — El Gerente de Administración y Finanzas.
e.31|1 Nº 652 v.1º|2|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA
Llámase a Licitación Pública Nº 1-P|77, para la contratación durante el período entre la fecha emisión Orden de Provisión al 31 de diciembre de 1977, del servicio de acarreo de granos en camiones, entre unidades y planta de silos subterráneos dependientes de esta Delegación. La cantidad aproximada a mover es de 170.000 toneladas y se deberá disponer de un promedio de 40 camiones diarios.
Fecha de apertura: 16 de febrero de 1977, a las 11 horas, en Avda. 59 Nº 3[illegible] [illegible], Necochea.
Informe y entrega de pliegos, en la misma dirección.
e.21|1 Nº 6[illegible] v.9|2|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a Licitación Pública Nº 8|77, para la adquisición de 2.000 folletos.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas, (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 17 horas.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 4 de febrero del año en curso, a las 13 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada.
Valor del pliego: $ 200.
Gerencia Administración y Finanzas.
e.31|1 Nº [illegible] v.1º|2|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 2|77, por la adquisición de elementos contra incendio (matafuegos, tubos, cargas y polvo químico).
Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital de lunes a viernes de 7 a 18 horas.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 14 de febrero de 1977, a las doce (12) horas, en la citada dependencia en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
e.26|1 Nº 573 v.4|2|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1—D.L 1977 hasta el día 11 de febrero de 1977 a las diez (10) horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de un equipo [illegible] treinta y [illegible] ([illegible]) [illegible] nueve (9) [illegible] adicionales y una (1) campana [illegible]

biental. De los 31 aparatos, 12 serán telefónicos con comunicación exterior y 19 solamente internos, obras que deberán llevarse a cabo en el edificio de la Aduana de Rosario ubicado en la Avda. Belgrano Nº 878 de la ciudad de Rosario (S. Fe).

Presupuesto Oficial: $ 3.100.000

Pliegos, Consultas y Presentación de Propuestas: Distrito Litoral del Servicio Nacional de Arquitectura, Avda. Belgrano Nº 836, Rosario (S. Fe) y en la Supervisión Licitaciones de la misma Repartición. Avda. ... de Julio Nº ... 13, Capital Federal.

Las consultas podrán realizarse en ambas Dependencias hasta ocho (8) días hábiles previo a la apertura y para la presentación de las propuestas en Capital Federal, hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha.

Precio de la Documentación: $ 100

Plazo de Ejec... días hábiles.

Pago de la misma en Capital Federal Tesorería, Piso 16º, ...

e.13|1 Nº 213 v.2|2|77

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 967|77 para la ejecución de las obras en la Ruta 3. Tramo: Lago Fagnano-Río Milna (ampliación de alcantarilla Río Valdez y Arroyo Café) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 15.029.414. — Depósito de garantía: $ 150.294. — Precio pliego: $ 2.350. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 10 de febrero de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 24º Distrito, sito en la calle Errazuris 482, Ushuaia, Tierra del Fuego, o en la División Licitaciones y Contratos, 5º piso, de la mencionada repartición.

e.24|1 Nº 480 v.4|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

ACCESOS A ESTADIOS MUNDIAL DE FUTBOL 1978

Licitación Pública Nº 968|77

Para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 304 — Tramo: El Tropezón - Calle Manfredi - Sección: Variante Calle Manfredi - Puente S|Río Primero (construcción de un puente de hº aº) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $ 96.200.000.

Depósito de garantía: $ 962.000.

Precio de pliego: $ 6.500.

Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 21 de febrero de 1977 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|1 Nº 560 v.15|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 969|77

Para la provisión de 25.500 m3. de Ripio para calzada en la Ruta Complementaria "A" Sección: Km. 10.000 a Km. 27.000 (Destape de Yacimiento, extracción, carga, transporte y descarga), en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 16.575.000.

Depósito de garantía: $ 165.750.

Precio pliego: $ 2.250.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 16 de febrero de 1977 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del 24º Distrito sita en la calle Errázuriz 482, Ushuaia, Tierra del Fuego o en la Casa Central de la mencionada Repartición.

e.26|1 Nº 561 v.15|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 970|77

Para la provisión de 30.000 m3. de Ripio para calzada en la Ruta Complementaria "F"; Sección: Km. 8,000 a Km. 28,000 (Destape de Yacimiento, extracción, carga, transporte y descarga), en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 13.350.000.

Depósito de garantía: $ 133.500.

Precio pliego: $ 2.250.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 16 de febrero de 1977 a las 15.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del 24º Distrito sita en la calle Errázuriz 482, Ushuaia, Tierra del Fuego o en la C... Central de la mencionada Repartición.

e.26|1 Nº 562 v.15|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|77 del 21º Distrito - La Pampa

Para el transporte y descarga de 386.000 tn. km. de material asfáltico en frío a granel desde Destilería La Plata hasta distintos puntos de la Provincia $ 3.080.000.

Precio pliego: $ 1.000.

Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 17 de febrero de 1977 a las 10 horas, en la Sede del 21º Distrito, sito en Avda. Uruguay y Empalme Ruta 5, 1º Piso, Santa Rosa, donde se encuentran los pliegos para su adquisición y consulta.

e.26|1 Nº 559 v.8|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 966|77 para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "B" Puente sobre Río Menéndez (construcción de dos pilares y un estribo en hormigón armado) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. — $ 3.081.800. — Depósito de garantía: $ 30.818. — Precio del pliego: $ 1.000,00. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 9 de febrero de 1977, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 24º Distrito, sito en la calle Errazuris 482, Ushuaia, Tierra del Fuego, o en la División Licitaciones y Contratos, 5º piso, de la mencionada repartición.

e.24|1 Nº 481 v.4|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 77|77 del 1º Distrito, Buenos Aires, para contratar el servicio de ómnibus para el transporte del personal que se desempeña en el 1º Distrito. — $ 19.126.800. — Precio pliego: $ 300,00.

Presentación de propuestas: 9 de febrero de 1977, a las 10 horas, en la sede del 1º Distrito, sita en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición en la Oficina de Contaduría de 12.45 a 16.45 horas.

e.24|1 Nº 479 v.2|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 22.427-L-1976

Licitación Pública Nº 6.640 para adjudicar la provisión de: "Cable de acero" $ 1.818.200. Precio pliego: $ 150.

Presentación propuestas: 9 de febrero de 1977, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|1 Nº 617 v.1º|2|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 22.101-L-1976

Licitación Pública Nº 6.641 para adjudicar la provisión de: "Repuestos para cargadora Erybsa". $ 1.300.000. Precio pliego: $ 150.

Presentación de propuestas: 1º de febrero de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.28|1 Nº 613 v.1º|2|77

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO OBRA SOCIAL

Licitación Pública Nº 2|77

Expte. Nº 4.205|OS|76

Llámase a Licitación Pública hasta el día 4 de febrero de 1977, a las 15,30, para la Adquisición de Vehículos Carrozados como Ambulancia.

Retiro y consulta de Pliegos, de lunes a viernes de 11,00 a 18,00 en la División Administrativa y Acción Social (Oficina de Compras), Maipú 39|43, 6º Piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicado.

Buenos Aires, 24 de enero de 1977.

$ 1.400.— e.31|1 Nº 14.086 v.1º|2|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR

División Compras y Suministros

Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081

Llámase a Licitación P... Nº 4|77 hasta el día 23 de febrero de 1977 a las 10,30 horas, para la reparación de: Motor Stork Modelo RHo-218 K de Draga "400-C", consistiendo en: Alesado, control alineación, ajuste, montado cigüeñal, provisión cojinetes, etc. — C. u. 3.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, Avda. Belgrano y Bv. 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.081.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también podrán solicitarse por correo adjuntando Giro Postal o Bancario a la Orden de: SET. y OP-SSMM-DNCP y VN, Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Depósito de Garantía: Uno por ciento (1 o|o) del valor total de la oferta.

Valor del Pliego: Un Mil Ochocientos Pesos ($ 1.800,00).

Franqueo: Cien Pesos ($ 100,00).

e.31|1 Nº 636 v.4|2|77

DIRECCION NACIONAL DE ACTIVIDADES NAVIERAS

FONDO NACIONAL DE LA MARINA MERCANTE

Licitación Pública D.N.A.N. Nº 1|77

Locación por 15 años con opción de compra del Buque Granelero de 23.700 TPB. "Ciudad de Ensenada".

Fecha y lugar de apertura: 1º de marzo de 1977, a las 16 horas, en Diagonal Julio A. Roca 734, Capital Federal.

Retiro y pago de pliegos: En Habilitación, 3º piso misma dirección, días hábiles de 13 a 19 horas.

Valor pliego: $ 50.000.

e.27|1 Nº 593 v.7|2|77

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS

LINEA GENERAL BELGRANO

Se comunica que esta línea ha resuelto diferir el llamado a Licitación ...C. 5|76, Ax. 7 por haber sufrido modificaciones en las bases del llamado ..., cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 14.1.77, para el ... 8|2|77, a las 13 horas. Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia ... Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., de Avenida de Los Inmigrantes Nº 1950, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.

e.31|1 Nº 656 v.2|2|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Lic. Pública 15 — Nº 35|77. — Repuestos para embragues.

Apertura: 4|3|77.

Lic. Pública 25 — Nº 44|77. — Tierra cohesiva.

Apertura: 21|2|77.

Lic. Pública 05 — Nº 47|77. — Manga de fibra sintética.

Apertura: 21|2|77.

Lic. Pública 20 — Nº 65|77. — Válvulas varias.

Apertura: 24|2|77.

Lic. Pública 20 — Nº 66|77. — Juegos completos de sopladores de hollín. — Calderas 1 y 2.

Apertura: 1|3|77.

Lic. Pública 15 — Nº 91|77. — Mangas para inyección.

Apertura: 21|2|77.

Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos Pesos ($ 500).

Lic. Pública 25 — Nº 42|77. — Provisión, montaje y puesta en servicio de una caldera de 10.000 Kgh. y obras complementarias en Pta. San Lorenzo (Santa Fe)

Apertura: 4|3|77.

Valor: $ 1.700.

Lic. Pública 25 — Nº 46|77. — Prov. e inst. de una central telefónica, red troncal de cables telefónicos y cableado red alarma contra incendio en Almacén Central Pto. Nuevo.

Apertura: 25|2|77.

Valor: $ 2.000.

Pliegos: Retiro de los mismos: En Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.25|1 Nº 548 v.7|2|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Licitación Pública 35 - Nº 94|77

Transporte de personal Planta La Matanza.

Apertura: 14|2|77

Valor: $ 500.—

Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777 Capital Federal, planta baja, oficina 5, de 8.45 a 12.30 y de 14.15 a 15.30 horas.

e.24|1 Nº 510 v.4|2|77

FERROCARRILES ARGENTINOS

Departamento Aprovisionamiento. División Compras por Delegación. Llama a Licitación Pública Nº 3.394: Sello antipolvo, sello de fieltro, filtros de aire y elementos filtrantes para Locts. Gral. Motors. Vto.: 9-2-77, 10 hs. — Nº 3.396: Ranuradora manual de bancos para colectores. Vto.: 14-2-77, 9 hs. — Nº 3.397: Electrodos. Vto.: 14-2-77, 9.30 hs. — Nº 3.398: Aros para pistón de Locts. D.E. Vto.: 14-2-77, 10 hs. — Nº 3.399: Cerraduras, portazapatas, respiraderos platos de suspensión, etc., p|coches. Vto.: 14-2-77, 10,30 hs. — Nº 3.400: Láminas de plástico. Vto.: 9-2-77, 12 hs. — Nº 3.401: Paquetes de amortiguador, amortiguadores radiales, alabes, etc. de Locts. Gaia. Vto.: 16-2-77, 9 hs. — Nº 3.402: Portazapatas de freno. Vto.: 16-2-77, 9.30 hs. — Nº 3.403: Tirafondos. Vto.: 16-2-77, 10 hs. — Nº 3.405: Paragolpes para vagones. Vto.: 18-2-77, 10,30 hs. — Nº 3.406: Tirafondos para vía. Vto.: 18-2-77, 11 hs. — Nº 3.407: Block de suspensión elástica para nariz de motor de tracción de Locts. Alco. Vto.: 18-2-77, 11,30 hs. — Consulta y|o retiro de la documentación en Avda. Dr. Ramos Mejía 1353, 3er. P., Of. 359, Capital, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón 1, Rosario, dentro del siguiente horario: En Bs. As. de 12.30 a 17.30 hs. En Rosario: de 8,30 a 12.30 horas.

e.28|1 Nº 619 v.1º|2|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 11 de febrero de 1977 a las 10 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 132|76 por turbos ventiladores eléctricos para interior de minas.

Informes y pliegos en Avda. Roque Saenz Peña 1190, Capital Federal de 8 a 11.30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el 3er. piso, oficina 34.

e.24|1 Nº 508 v.2|2|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77, para la contratación de la construcción sistema de calefacción y agua caliente por central térmica a carbón mineral para 78 albergues de Mina 3 y 40 de Mina 4.

Presupuesto Oficial: $ 314.474.000.

Garantía por validez de oferta: pesos 3.144.740.

Valor de la carpeta: $ 8.000.

Apertura de las propuestas: 21 de febrero de 1977 a las 10 horas, en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Informes y pliegos en los mismos.

e.21|1 Nº 456 v.10|2|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 10|77, para la ejecución de la obra "Provisión de Gas Natural a la Villa Minera de Río Turbio, Provincia de Santa Cruz".

Dichas obras comprenden:

a) Construcción de un ramal de alimentación de alta presión de 193 mm d. nom. y aproximadamente de 5.800 m de longitud.

b) Construcción de un ramal de alimentación al Hospital de la Villa Minera de 51 mm. d. nom. y aproximadamente 450 m. de longitud.

c) Construcción, montaje y puesta en marcha de dos estaciones reductoras de presión de 35 a 1,5 Kg cm2 M.

d) Instalación de aproximadamente 11.050 m de cañería de red de distribución y la construcción de aproximadamente 450 servicios domiciliarios.

Presupuesto Oficial de las Obras: Pesos 127.616.700.

Garantía por validez de oferta: Pesos 1.276.167.

Valor de la Carpeta: $ 8.000.

Presentación de las propuestas: 28 de febrero de 1977, a las 10 horas, en forma simultánea en Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. — Informes y pliegos en los mismos.

e.26|1 Nº 563 v.15|2|77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 8.483|77. — Construcción de cuarto para combustible y remodelación de instalación de agua en la Cochera San Martín, boletería de Estación Lavalle S. y cuarto División Emergencia en Estación Diagonal Norte.

Presupuesto oficial: $ 4.500.000.

Apertura: 15|3|77 a las 10 horas.